

**INFORME DE AUDITORIA, CUENTAS ANUALES,
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA E INFORME DE
GOBIERNO CORPORATIVO**

EJERCICIO 2021

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN
DEL CAMPO DE GIBRALTAR**

Paseo de Cornisa, s/n
11204 Algeciras- Cádiz
Tel. 956646900- Fax: 956646915
email: camara@camaracg.com
www.camaracampodegibraltar.com

INTRODUCCIÓN:

Según lo dispuesto en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación; en la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y en el resto de normativa vigente de aplicación, se presenta la LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Y CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021 de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar, así como el informe de auditoría e Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Documentación que se adjunta:

1. _Certificado del Secretario General de la Cámara en el que se acredita que la Cuenta de Liquidación del Presupuesto y Balance Anual de 2021 han sido formulados por el Comité Ejecutivo de la Corporación con fecha 7 de abril de 2022
2. Certificado del Secretario General de la Cámara en el que se acredita que la Cuenta de Liquidación del Presupuesto y el Balance Anual del ejercicio 2021, se han elevado al Pleno corporativo el día 27 de mayo de 2022, siendo aprobados por el mismo órgano en sesión de fecha 15 de junio de 2022.
3. Informe de Auditoría de Cuentas
4. Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias
5. Liquidación del Presupuesto Ordinario del Ejercicio 2021
6. Notas al Balance y a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31/12/2021.
7. Memoria Patrimonial
8. Informe de Gobierno Corporativo del año 2021.
9. Memoria Descriptiva de las Actividades realizadas en el ejercicio 2021
10. Informe de Desviaciones de la Liquidación del Presupuesto Ordinario
11. Cuentas Diferenciadas de la Actividad Público-administrativa y de la Actividad Privada del Ejercicio 2021.



MANUEL TINOCO TINOCO, LICENCIADO EN DERECHO,
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO,
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACION DEL CAMPO DE GIBRALTAR

C E R T I F I C O: Que en el Libro de Actas de sesiones del Comité Ejecutivo de ésta Cámara, y en la correspondiente a la del día 7 de abril de 2022, figura acuerdo del siguiente tenor literal:

“Segundo.- Formulación de las cuentas anuales de la Cámara correspondientes al ejercicio 2021.

“El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Directora Gerente, quien da cuenta detallada del cierre de las cuentas anuales del año 2021, elaborado por la misma, examinando para ello el balance, la cuenta de resultados y las desviaciones presupuestarias habidas.

Tras un cambio de impresiones, y resolución de algunas consultas planteadas por los Sres. Vocales, el Comité Ejecutivo, por unanimidad, da por formuladas las cuentas anuales de la Cámara correspondientes al ejercicio 2021, que arrojan un resultado positivo, antes de impuestos, de 156.426,89€.

Conforme a la normativa vigente, las cuentas ahora formuladas serán sometidas a un informe de auditoría externa, verificado lo cual serán presentadas al Pleno corporativo para su definitiva aprobación y elevación a la Administración tutelante.”

Y para que así conste expido y firmo el presente en Algeciras a 29 de junio de 2022.

31833594F

MANUEL

TINOCO

(C:Q1173002E)

Firmado digitalmente

por 31833594F

MANUEL TINOCO

(C:Q1173002E)

Fecha: 2022.06.29

10:15:00 +02'00'



MANUEL TINOCO TINOCO, LICENCIADO EN DERECHO,
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO,
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACION DEL CAMPO DE GIBRALTAR

CERTIFICO: Que el Pleno de ésta Cámara, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2022, aprobó por unanimidad las cuentas anuales, el informe de auditoría y la liquidación del Presupuesto Ordinario de la Corporación para el ejercicio 2021 con el siguiente detalle:

Ingresos:	1.346.365,49€
Gastos:	1.199.121,24€
Resultado:	147.244,25€

IGUALMENTE CERTIFICO: Que conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, las cuentas anuales del ejercicio 2021 formuladas por el Comité Ejecutivo, así como el informe de auditoría, fueron presentadas y puestas a disposición del Pleno el día 27 de mayo de 2022.

Y para que así conste expido y firmo el presente en Algeciras a 29 de junio de 2022.

31833594F

MANUEL

TINOCO

(C:Q1173002E)

Firmado digitalmente
por 31833594F
MANUEL TINOCO
(C:Q1173002E)
Fecha: 2022.06.29
10:20:31 +02'00'



**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, NAVEGACIÓN
Y SERVICIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR**

Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, liquidación y desviación del presupuesto ordinario, notas explicativas al balance y a la liquidación del presupuesto, informe de gobierno y memoria patrimonial a 31 de diciembre de 2021

**INFORME DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE DE ACUERDO
CON NORMAS INTERNACIONALES
DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2021**

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO,
INDUSTRIA, SERVICIOS Y
NAVEGACIÓN DEL CAMPO DE
GIBRALTAR**

Francisco Javier Barrionuevo Castillo

Auditor de cuentas

Inscrito en el R.O.A.C. con el n.º: 22.242

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE
AUDITORÍA**

Al pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar, por encargo del comité ejecutivo:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021 y la cuenta de pérdidas y ganancias, la liquidación y desviación del presupuesto ordinario así como las notas explicativas al balance y a la liquidación del presupuesto que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y posteriores modificaciones.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Cámara de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad del comité ejecutivo en relación con los estados financieros

El comité ejecutivo es responsable de la preparación de los estados financieros, de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Cámara en España, que se identifica en la nota 1 de las notas explicativas adjuntas, y del control interno que el comité ejecutivo considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.



Francisco Javier Barrionuevo Castillo

Auditor de cuentas

Inscrito en el R.O.A.C. con el n°: 22.242

En la preparación de los estados financieros, el comité ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Cámara de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida al fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cámara.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el comité ejecutivo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el comité ejecutivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cámara para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cámara deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Francisco Javier Barrionuevo Castillo

Auditor de cuentas

Inscrito en el R.O.A.C. con el n°: 22.242

Comunicamos con el comité ejecutivo de la Cámara en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gobierno y la memoria patrimonial adjuntas del ejercicio 2021 contiene las explicaciones que el comité ejecutivo considera oportunas sobre la situación de la Cámara, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gobierno y memoria patrimonial concuerda con la de los estados financieros del ejercicio 2021. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gobierno y memoria patrimonial con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Cámara.



Francisco Javier Barrionuevo Castillo

Inscrito en el R.O.A.C. con el número 22.242

27 de mayo de 2021

BALANCE

Empresa: CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DEL CAMPO DE GIBRALTAR
Periodo: 01-01-21 / 31-12-21 (Importe en Euros)

ACTIVO	2021	2020
B) INMOVILIZADO	2.806.944,57	2.881.469,47
II Inmovilizado intangible	0,00	0,00
2 Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	134.219,11	134.219,11
212 Propiedad industrial	134.219,11	134.219,11
5 Aplicaciones Informáticas	136.387,97	136.387,97
215 Aplicaciones Informáticas	136.387,97	136.387,97
9 Amortizaciones	-270.607,08	-270.607,08
231 Amortización acumulada inmovilizado inmaterial	-270.607,08	-270.607,08
III Inmovilizado material	2.786.468,57	2.860.993,47
1 Terrenos y construcciones	3.941.658,57	3.941.658,57
201 Edificios y otras construcciones	3.941.658,57	3.941.658,57
3 Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	275.917,42	274.101,82
202 Mobiliario	245.507,33	243.691,73
203 Maquinaria y utillaje	30.410,09	30.410,09
5 Otro inmovilizado	576.593,25	564.515,06
204 Equipos para el proceso de información	294.598,11	289.470,86
207 Otro inmovilizado material	281.995,14	275.044,20
7 Amortizaciones	-2.007.700,67	-1.919.281,98
230 Amortizaciones acumuladas inmovilizado material	-2.007.700,67	-1.919.281,98
IV Inmovilizaciones financieras	20.476,00	20.476,00
3 Participaciones en empresas	19.358,68	19.358,68
221 Participaciones en entes afines	19.358,68	19.358,68
7 Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	1.117,32	1.117,32
260 Fianzas constituidas a largo plazo	1.117,32	1.117,32
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.090.067,47	1.983.290,02
III Deudores	1.303.997,31	1.750.789,84
1 Deudores	1.287.919,76	1.749.666,16
400 Recurso cameral permanente	132.531,01	132.531,01
422 Otros deudores	1.318.519,76	1.780.266,16
490 Provisión para insolvencias recurso cameral permanente	-132.531,01	-132.531,01
491 Provisión para insolvencias otros deudores	-30.600,00	-30.600,00
6 Administraciones públicas	16.077,55	1.123,68
470 Hacienda publica deudora por diversos conceptos	16.077,55	1.123,68
VI Tesorería	784.884,40	231.421,90
500 Caja	4.508,51	4.350,15
510 Bancos	780.375,89	227.071,75
VIII Ajustes por periodificación	1.185,76	1.078,28
480 Gastos anticipados	1.185,76	1.078,28
TOTAL ACTIVO	4.897.012,04	4.864.759,49

BALANCE

Empresa: CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Periodo: 01-01-21 / 31-12-21 (Importe en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2020
A) FONDOS PROPIOS	4.071.098,24	3.923.853,99
I Capital suscrito	36.655,78	36.655,78
100 Patrimonio	36.655,78	36.655,78
IV Reservas	12.020,24	12.020,24
1 Reserva legal	12.020,24	12.020,24
130 Fondo de reserva	12.020,24	12.020,24
V Resultados de ejercicios anteriores	3.875.177,97	3.635.245,32
1 Remanente	3.875.177,97	3.635.245,32
110 Remanente acumulado de ejercicios anteriores	3.875.177,97	3.635.245,32
VI Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	147.244,25	239.932,65
129 Pérdidas y ganancias	147.244,25	239.932,65
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	385.348,22	423.451,19
141 Subvenciones de capital	385.348,22	423.451,19
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	171.297,50	171.297,50
140 Plan cameral de exportación	171.297,50	171.297,50
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	3.293,84	3.293,84
IV Otros acreedores	3.293,84	3.293,84
2 Otras deudas	3.293,84	3.293,84
180 Fianzas recibidas	3.293,84	3.293,84
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	265.974,24	342.862,97
II Deudas con entidades de crédito		
1 Deudas a corto plazo con entidades de crédito	0,00	0,00
520 Prestamos a corto plazo	0,00	0,00
IV Acreedores a corto plazo	139.406,85	193.259,62
2 Deudas por compras o prestaciones de servicios	139.406,85	193.259,62
440 Acreedores	139.406,85	193.259,62
V Otras deudas no comerciales	126.567,39	149.603,35
1 Administraciones públicas	57.370,71	76.067,80
450 Administraciones públicas	57.370,71	76.067,80
5 Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	69.196,68	73.535,55
561 Depósitos recibidos a corto plazo	69.196,68	73.535,55
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.897.012,04	4.864.759,49

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Empresa: CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Periodo: 01-01-21 / 31-12-21 (Importe en Euros)

	2021	2020
A) GASTOS	1.199.121,24	1.111.202,43
A3. Gastos de personal	599.028,38	571.762,09
a) Sueldos, salarios y asimilados	599.028,38	571.762,09
601. Gastos personal	599.028,38	571.762,09
A6. Otros gastos de explotación	502.491,53	379.349,10
a) Servicios exteriores	458.080,17	334.545,18
602. Gastos de local	65.044,14	46.392,96
603. Gastos de materiales	38.903,00	31.432,46
604. Relaciones públicas	5.072,73	486,75
605. Publicaciones y suscripciones	690,72	408,72
606. Viajes y dietas	1.055,56	2.066,47
607. Formación y empleo	165.666,08	169.676,29
608. Estudios y asistencia técnica al comercio	140.141,20	60.955,35
610. Gastos de otros servicios	28.115,25	23.126,18
611. Cuotas a distintos organismos	13.391,49	0,00
b) Tributos	44.411,36	44.803,92
612. Tributos	16.243,37	26.262,13
634. I.V.A. no deducible	28.167,99	18.541,79
A7. Amortización del inmovilizado	88.418,69	89.131,65
a) Amortización del inmovilizado intangible	0,00	0,00
680. Dotación inmovilizado intangible	0,00	0,00
b) Amortización del inmovilizado material	88.418,69	89.131,65
681. Dotación inmovilizado material	88.418,69	89.131,65
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION (B1+B4-A3-A6)	0,00	0,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B7)	0,00	0,00
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS(AI+AII-BI-BII)	156.426,89	110.892,24
A11. Pérdidas Procedentes del Inmovilizado	0,00	16.190,82
671. Pérdida procedente baja inmovilizado	0,00	16.190,82
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS(B9-A11)	0,00	183.809,18
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	156.426,89	294.701,42
A15. Impuesto sobre Sociedades	9.182,64	54.768,77
612.1 Impuesto sobre sociedades actividad ordinaria	9.182,64	8.816,47
612.2 Impuesto sobre sociedades rdos. extraordinarios	0,00	45.952,30
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	147.244,25	239.932,65

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Empresa: CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Periodo: 01-01-21 / 31-12-21 (Importe en Euros)

	2021	2020
B) INGRESOS	1.346.365,49	1.351.135,08
B1. Importe neto de la cifra de negocios	0,00	1.714,02
b) Recursos permanentes	0,00	3.790,91
712. Recibos pendientes de ejercicios anteriores	0,00	3.790,91
c) Minoración recursos permanentes	0,00	-2.076,89
713. Minoración de recursos permanentes	0,00	-2.076,89
B4. Otros ingresos de explotación	1.346.365,49	1.149.421,06
a) Recursos no permanentes	191.888,32	178.422,88
720. Recursos no permanentes	191.888,32	178.422,88
b) Por otros conceptos	1.154.477,17	970.998,18
724. Por otros conceptos	1.154.477,17	970.998,18
I PERDIDAS DE EXPLOTACION	0,00	0,00
III PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0,00	0,00
B9. Beneficios enajenación de Inmovilizado	0,00	200.000,00
771. Venta Inmovilizado Material	0,00	200.000,00
IV PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
IV RESULTADO DEL EJERCICIO PERDIDAS	0,00	0,00

	Presupuestado 2021	Ingresado/Gastado 2021	Diferencia	%
SECCION PRIMERA INGRESOS				
CAPITULO 701.- INGR.POR RECURSOS PERMANENTES				
701.1.- PREVISIONES DEL EJERCICIO				
701.1.1.- 2% sobre cuota I.A.E	0,00	0,00	0,00	0,00
701.1.2.- 0,75% sobre I.S	0,00	0,00	0,00	0,00
701.1.3.- 0,2% sobre I.R.P.F	0,00	0,00	0,00	0,00
701.1.4.- Partic. cuotas otras Cámaras			0,00	0,00
TOTAL PARCIAL 701.1	0,00	0,00	0,00	0
701.2.- INGRESOS PENDIENTES EJERCICIOS ANTERIORES				
701.2.1.- Recibos pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00
701.2.2.- Partic. cuotas otras cámaras	0,00	0,00	0,00	0,00
701.2.3.- Apremios	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PARCIAL 701.2	0,00	0,00	0,00	0,00
A DEDUCIR.- MINORACION DE RECURSOS PERMANENTES				
701.3.1.- Confección matriculas y recibos	0,00	0,00	0,00	0,00
701.3.2.- Gastos de recaudación	0,00	0,00	0,00	0,00
701.3.3.- Bajas, devoluciones, insolvencias	0,00	0,00	0,00	0,00
701.3.4.- Partic. otras Cámaras en cuotas recaudadas	0,00	0,00	0,00	0,00
611.1.1.- Consejo Superior de Cámaras	0,00	0,00	0,00	0,00
611.1.5.- Consejo Cámaras de Andalucía	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PARCIAL 701.3	0,00	0,00	0,00	0,00
701.- RECURSOS PERMANENTES	0,00	0,00	0,00	0,00

	Presupuestado 2021	Ingresado/Gastado 2021	Diferencia	%
CAPITULO 702.- INGR. POR RECURSOS NO PERMAN.				
702.1.- POR SERVICIOS PRESTADOS				
702.1.1.- Certificaciones	100.000,00	92.382,50	-7.617,50	-7,62
702.1.2.- Ventas de Impresos	500,00	64,00	-436,00	-87,20
702.1.3.-Cuadernos ATA	6.000,00	4.748,31	-1.251,69	-20,86
702.1.6.- Otros ingresos	10.000,00	17.336,71	7.336,71	73,37
702.1.7.- Prestación Servicios (AGI)	7.200,00	6.996,00	-204,00	-2,83
702.1.8.- Explotac. Web/Publicidad	0,00	0,00	0,00	0,00
702.1.9.- Informes y Censos	0,00	0,00	0,00	0,00
702.10.- Diagnósticos Comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
702.1.11.- Registro Mercantil	4.000,00	2.529,58	-1.470,42	-36,76
TOTAL PARCIAL 702.1	127.700,00	124.057,10	-3.642,90	-2,85
702.3.- PATRIMONIALES				
702.3.01.- Intereses de c/c	0,00	0,00	0,00	0,00
702.3.03.- Renta de bienes muebles	0,00	0,00	0,00	0,00
702.3.04.- Renta de bienes inmuebles	73.000,00	67.831,22		0,00
TOTAL PARCIAL 702.3	73.000,00	67.831,22	0,00	0,00
702.4.- POR OTROS CONCEPTOS				
702.4.1.- Organización cursos	60.000,00	77.677,75	17.677,75	29,46
702.4.2.- Programa Paem	37.229,87	43.285,23	6.055,36	16,26
702.4.3.- Programas Emprendimiento, Empleo y Formació	213.658,00	200.968,23	-12.689,77	-5,94
702.4.4.- Innocamaras	77.594,43	66.750,08	-10.844,35	-13,98
702.4.5.- Programa Tic's	125.730,19	253.782,56	128.052,37	101,85
702.4.6.- Programa Turismo	10.995,04	8.012,53	-2.982,51	-27,13
702.4.7.- Plan Comercio Minorista	18.072,00	18.770,36	698,36	3,86
702.4.9.- Programas Internacionalización	32.400,00	18.698,57	-13.701,43	-42,29
702.4.10.- Plan Integral de Cualificación y Empleo	379.289,20	339.009,80	-40.279,40	-10,62
702.4.11.- Focomar	0,00	0,00	0,00	0,00
702.4.12.- Patrocinios	3.000,00	0,00	-3.000,00	-100,00
702.4.13.- Cofinanciaciones programas FSE/FEDER	90.000,00	42.278,06	-47.721,94	-53,02
702.4.14.- Subv. J.A. para funciones Publico-Administrativæ	85.244,00	85.244,00	0,00	100,00
TOTAL PARCIAL 702.4	1.133.212,73	1.154.477,17	21.264,44	1,88
702.- RECURSOS NO PERMANENTES	1.333.912,73	1.346.365,49	12.452,76	0,93
7.- INGRESOS	1.333.912,73	1.346.365,49	12.452,76	0,93

	Presupuestado 2021	Ingresado/Gastado 2021	Diferencia	%
SECCION SEGUNDA GASTOS				
CAPITULO 601.- DE PERSONAL				
601.1.- PERSONAL DE PLANTILLA				
601.1.1.- Sueldos y salarios	327.161,78	351.605,80	24.444,02	7,47
601.1.2.- Antigüedad	70.051,08	52.007,93	-18.043,15	-25,76
601.1.4.- Complementos	29.549,33	30.897,29	1.347,96	4,56
601.1.5.- Gratificaciones/ Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
SALARIOS PROGRAMAS	-335.446,04	-271.343,70	64.102,34	-19,11
TOTAL PARCIAL 601.1	91.316,15	163.167,32	71.851,17	78,68
601.2.- PERSONAL CONTRATADO EVENTUAL				
601.2.1.- Sueldos y salarios personal Eventual	54.000,00	30.096,50	-23.903,50	-44,27
601.2.2.- Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00
601.2.3.- Incentivos	0,00	0,00	0,00	0,00
601.2.4.- Complementos	900,00	0,00	-900,00	-100,00
SALARIOS PROGRAMAS	-54.900,00	-30.096,50	24.803,50	-45,18
TOTAL PARCIAL 601.2	0,00	0,00	0,00	0,00
601.3.- PREVISION SOCIAL				
601.3.1.- Seguros sociales	139.525,06	133.955,50	-5.569,56	-3,99
601.3.2.- Seguros vida / accidente trabajadores	900,00	465,36	-434,64	-48,29
SEGUROS SOCIALES A PROGRAMAS	-111.614,82	-106.263,70	5.351,12	-4,79
TOTAL PARCIAL 601.3	28.810,24	28.157,16	-653,08	-2,27
601.- PERSONAL	120.126,39	191.324,48	71.198,09	59,27
CAPITULO 602.- GASTOS DE LOCAL				
602.1.- NO INVENTARIABLE				
602.1.1.- Gtos. De Alquiler y Comunidad	0,00	0,00	0,00	0,00
602.1.2.- Limpieza y jardines	14.000,00	14.291,07	291,07	2,08
602.1.3.- Mantenimiento, conservación y reparación	20.000,00	27.146,99	7.146,99	35,73
602.1.4.- Electricidad	16.800,00	17.124,05	324,05	1,93
602.1.5.- Agua	5.000,00	3.385,16	-1.614,84	-32,30
602.1.8.- Seguros local	4.000,00	3.096,87	-903,13	-22,58
602.1.9.- Dotación Amortización local	78.903,79	78.832,57	-71,22	-0,09
TOTAL PARCIAL 602.1	138.703,79	143.876,71	5.172,92	3,73
602.- LOCAL	138.703,79	143.876,71	5.172,92	3,73

	Presupuestado	Ingresado/Gastado	Diferencia	%
	2021	2021		

CAPITULO 603.- GASTOS DE MATERIAL

603.1.- NO INVENTARIABLE

603.1.1.-Material de oficina e impresos	7.000,00	5.626,34	-1.373,66	-19,62
603.1.2.-Correos y telégrafos	1.000,00	227,60	-772,40	-77,24
603.1.3.-Reparto de correspondencia	1.000,00	123,59	-876,41	-87,64
603.1.4.-Telefonos	6.000,00	4.311,16	-1.688,84	-28,15
603.1.6.- Mantenimiento equipos informáticos/Software	8.000,00	10.754,67	2.754,67	34,43
603.1.7.- Dotación Amortización	19.000,00	9.586,12	-9.413,88	-49,55
603.1.9.- Otros gastos	9.000,00	12.938,39	3.938,39	43,76
603.1.10.- Renting fotocopiadora	1.100,00	902,16	-197,84	-17,99
603.1.11.- Gastos bancarios	3.000,00	2.184,96	-815,04	-27,17
603.1.12.- Seguros	5.500,00	2.736,29	-2.763,71	-50,25

TOTAL PARCIAL 603.1	60.600,00	49.391,28	-11.208,72	-18,50
----------------------------	------------------	------------------	-------------------	---------------

603.2.- INMOVILIZADO Y OTRAS PARTIDAS INVENTARIABLE

603.2.1.- Mobiliario	0,00	1.815,60	1.815,60	0,00
603.2.2.- Maquinas y equipos de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00
603.2.3.- Biblioteca	0,00	0,00	0,00	0,00
603.2.4.- Instalaciones	8.000,00	6.950,00	-1.050,00	100,00
603.2.5.- Elementos de Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
603.2.6.- Patentes y marcas	0,00	0,00	0,00	0,00
603.2.7.- Equipos proc. Información	4.500,00	5.127,25	627,25	13,94
603.2.8.- Aplicaciones informáticas	4.000,00	0,00	-4.000,00	-100,00
603.2.9.- Inmovilizado Material - delegaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
603.9.1.- Menos Variación de Balance	-16.500,00	-13.892,85	2.607,15	-15,80

TOTAL PARCIAL 603.2	0,00	0,00	0,00	0,00
----------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------

603.-MATERIAL	60.600,00	49.391,28	-11.208,72	-18,50
----------------------	------------------	------------------	-------------------	---------------

CAPITULO 604.- DE RELACIONES PUBLICAS

604.1.1.- Actos y recepciones	0,00	0,00	0,00	0,00
604.1.2.-Gabinete de Comunicación	15.000,00	4.200,00	-10.800,00	100,00
604.1.3.- Otros gastos	2.000,00	872,73	-1.127,27	100,00

604.- RELACIONES PUBLICAS	17.000,00	5.072,73	-11.927,27	100,00
----------------------------------	------------------	-----------------	-------------------	---------------

	Presupuestado	Ingresado/Gastado	Diferencia	%
	2021	2021		

CAPITULO 605.- DE PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES

605.1.- PUBLICACIONES

605.1.1.- Memoria comercial y de trabajos	0,00	0,00	0,00	0,00
605.1.3.- Circulares y boletines de inf.	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	
TOTAL PARCIAL 605.1	0,00	0,00	0,00	0,00

605.2.- SUSCRIPCIONES

605.2.1.- Prensa	1.000,00	458,72	-541,28	-54,13
605.2.2.- Publicación especializada	1.000,00	232,00	-768,00	-76,80
TOTAL PARCIAL 605.2	2.000,00	690,72	-1.309,28	-65,46

605.-PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	2.000,00	690,72	-1.309,28	-65,46
---	-----------------	---------------	------------------	---------------

CAPITULO 606.- VIAJES Y DIETAS

606.1.- VIAJES

606.1.1.- Nacionales	6.000,00	1.055,56	-4.944,44	-82,41
TOTAL PARCIAL 606.1	6.000,00	1.055,56	-4.944,44	0,00

606.-VIAJES Y DIETAS	6.000,00	1.055,56	-4.944,44	0,00
-----------------------------	-----------------	-----------------	------------------	-------------

CAPITULO 607.- FORMACION

607.1.5.- Seminarios	0,00	0,00	0,00	0,00
607.1.6.- Cursos	50.000,00	67.188,97	17.188,97	34,38
607.1.7.- Programas de formación, empleo, emprendedores	519.530,55	286.097,11	-233.433,44	-44,93
607.1.8.- Formación Personal	5.000,00	4.850,00	-150,00	-3,00

607.- FORMACION	574.530,55	358.136,08	-216.394,47	-37,66
------------------------	-------------------	-------------------	--------------------	---------------

	Presupuestado 2021	Ingresado/Gastado 2021	Diferencia	%
CAPITULO 608.- ESTUD. Y ASIT. TECNICA AL COMERCIO				
608.1.- ESTUD.Y ASIST.TECNICA AL COMERCIO INTERIOR				
608.1.4.- Servicios de asist.téc. al Com.Interior	0,00	0,00	0,00	0,00
608.1.6.- Promoción industrial-INNOVACIÓN	294.952,00	336.564,50	41.612,50	14,11
TOTAL PARCIAL 608.1	294.952,00	336.564,50	41.612,50	14,11
608.2.- PLAN CAMERAL DE PROMOCION DE EXPORTACIONES				
608.2.1.- Acciones de interés general				
608.2.1.3.- Formación	26.400,00	18.810,60	-7.589,40	-28,75
608.2.1.4.- Información o Sistema Intr.	0,00	0,00	0,00	0,00
608.2.1.7.-Feria y misiones Comerciales	12.000,00	0,00	-12.000,00	-100,00
608.2.1.8.- Progr. Conj. Ferias y misiones	0,00	0,00	0,00	0,00
608.2.1.9.- Otras acciones	2.100,00	0,00	-2.100,00	-100,00
TOTAL PARCIAL 608.2.1	40.500,00	18.810,60	-21.689,40	-53,55
608.2.2.- Acciones de interés específico:				
608.2.2.5.- Análisis oferta export. y exportable	0,00	0,00	0,00	0,00
608.2.2.6.- Otras acciones	0,00	0,00	0,00	0,00
608.2.2.7.-Consejo de Usuarios de Transporte Marítimo	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PARCIAL 608.2.2	0,00	0,00	0,00	0,00
608.- ESTUDIOS Y ASIST. TECNICA AL COMERCIO	335.452,00	355.375,10	19.923,10	5,94

	Presupuestado 2021	Ingresado/Gastado 2021	Diferencia	%
CAPITULO 610.- GASTOS DE OTROS SERVICIOS				
610.1.- SERVICIOS GENERALES				
610.1.2.- Fotocopiadora	3.500,00	2.699,45	-800,55	-22,87
610.1.3.- Imprenta	0,00	0,00	0,00	0,00
610.1.4.- Cuadernos ECS- ATA	4.000,00	2.940,43	-1.059,57	-26,49
610.1.7.- Asesoría laboral	4.500,00	3.987,02	-512,98	-11,40
610.1.9.- Publicidad	3.000,00	0,00	-3.000,00	-100,00
610.1.10.- Internet/ Hosting	5.000,00	1.299,06	-3.700,94	-74,02
610.1.13.-Prevención Riesgos laborales	1.500,00	1.301,04	-198,96	-13,26
TOTAL PARCIAL 610.1	21.500,00	12.227,00	-9.273,00	-43,13
610.2.- DICTAMENES E INFORMES				
610.2.1.- Informes auditores cuentas	7.000,00	2.760,87	-4.239,13	-60,56
610.2.2.- Honorarios a profesionales	5.000,00	12.225,22	7.225,22	144,50
TOTAL PARCIAL 610.2	12.000,00	14.986,09	2.986,09	24,88
610.- OTROS SERVICIOS	33.500,00	27.213,09	-6.286,91	-18,77
CAPITULO 611.- CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS				
611.1.5.- Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio	0,00	13.391,49	-13.391,49	0,00
611.- CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS	0,00	13.391,49	-13.391,49	0,00
CAPITULO 612.- IMPUESTOS				
612.1.1.-Personas Jurídicas	5.000,00	9.182,64	4.182,64	83,65
612.1.3.- Contribuciones/ IBI.	16.000,00	16.243,37	243,37	1,52
612.1.4.- IVA no deducible-presupuesto ordinario	25.000,00	28.167,99	3.167,99	12,67
612.- IMPUESTOS	46.000,00	53.594,00	7.594,00	16,51
6.-TOTAL GASTOS	1.333.912,73	1.199.121,24	-134.791,49	-10,10
7.- TOTAL INGRESOS	1.333.912,73	1.346.365,49	12.452,76	0,93

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar
Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y liquidación del presupuesto del ejercicio 2021

En Algeciras, a 7 de abril de 2022 el comité ejecutivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar formula las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.



D. Carlos Fenoy Rico
Presidente



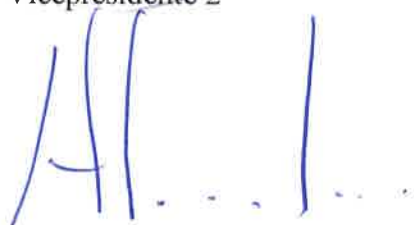
D. Sebastián Fernández López
Vicepresidente 1º



D. Francisco Arroyal Cantera
Vicepresidente 2º



D. Manuel Padilla Sánchez
Tesorero



D. José Manuel Alcántara Pérez
Vocal



D. Juan Carlos Carrillo Huelva
Vocal



Dña. Paola del Castillo Mena
Vocal



Dña. Isabel Fernández López
Vocal



D. Francisco López Ortega
Vocal



D. Alonso Luque Jiménez
Vocal

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021

1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar (en adelante, la Cámara), fundada en 1909, es una corporación de derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines según se recoge en la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía.

El informe de auditoría se enmarca en la obligatoriedad recogida en el Artículo 45 de la Ley 4/2014 referente a la intervención de los estados financieros por un miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

2. ÓRGANOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO

El órgano de gobierno está representado por el Comité Ejecutivo, cuya composición se detalla a continuación:

Presidente: D. Carlos Fenoy Rico
Vicepresidente 1º: D. Sebastián Fernández López
Vicepresidente 2º: D. Francisco Arroyal Cantera
Tesorero: D. Manuel Padilla Sánchez
Vocal: D. José Manuel Alcántara Pérez
Vocal: D. Juan Carlos Carrillo Huelva
Vocal: Dña. Paola del Castillo Mena
Vocal: Dña. Isabel Fernández López
Vocal: D. Francisco López Ortega
Vocal: D. Alonso Luque Jiménez

Se adjunta como anexo 2 el informe de gobierno corporativo del año 2020

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

El balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021, han sido preparados tomando como base los registros de contabilidad de la Cámara. Los criterios utilizados son los del Plan General de Contabilidad adaptándolo a las actividades y operaciones propias de esta Corporación reguladas la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía.

El resultado global del ejercicio que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde a la liquidación del presupuesto ordinario. Durante los ejercicios 2020 y 2021 no han sido aprobados presupuestos extraordinarios.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021

El control interno contable-administrativo se encuentra desarrollado ampliamente, pudiéndose realizar cualquier tipo de comprobaciones sobre las operaciones.

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la Cámara. Se considera de largo plazo cuando es superior a doce meses contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

4. INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se encuentra contabilizado a su valor de coste de adquisición. Las amortizaciones se calculan en base a la vida útil del bien siguiendo el método lineal. El desglose de las distintas partidas de este epígrafe, como sus amortizaciones, figura ampliamente desarrollado en la memoria patrimonial anexa.

La composición y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2021 son los que se muestran a continuación:

(Cifras expresadas en €)	Edificios	Mobiliario	Equipos proceso información	Maquinaria	Otro inmovilizado	Total
Saldo al 01/01/2020	3.941.658,57	243.691,73	289.470,86	30.410,09	275.044,20	4.780.275,45
Altas	-	1.815,60	5.127,25	-	6.950,94	13.893,79
Bajas	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2021	3.941.658,57	245.507,33	294.598,11	30.410,09	281.995,14	4.794.169,24
Amort. acum. al 01/01/2021	-1.105.235,85	-234.213,91	-278.576,34	-30.410,09	-270.845,79	-1.919.281,98
Dotación del ejercicio 2021	-78.832,57	-3.810,70	-3.850,97	-	-1.924,45	-88.418,69
Amortización sobre bajas	-	-	-	-	-	-
Amort. acum. al 31/12/2021	-1.184.068,42	-238.024,61	-282.427,31	-30.410,09	-272.770,24	-2.007.700,67
Valor neto al 01/01/2021	2.836.422,72	9.446,87	12.642,93	-	3.811,45	2.860.993,47
Valor neto al 31/12/2021	2.757.590,15	7.482,72	12.170,80	-	9.224,90	2.786.468,57

Mediante escritura pública de fecha 26 de junio de 2001 con el número de protocolo 2.602 del notario de Algeciras D. Fernando Martínez Martínez, se eleva a público la cesión por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras de una parcela de su propiedad de 4.281 metros cuadrados, situada en el polígono "El Rosario" a esta Cámara, con la finalidad de que sobre ella se construya el edificio que ubicará la futura sede cameral.

Dicha parcela tiene calificación de suelo urbano para equipamiento público y fue cedida gratuitamente, siendo el valor por el que figura en la cesión de 30,05 euros que es la cantidad por la que se registra en balance.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2021 se muestran a continuación:

(Cifras expresadas en €)	Aplicaciones informáticas	Propiedad industrial	Total
Saldo al 01/01/2021	136.387,97	134.219,11	270.607,08
Altas	-	-	-
Bajas	-	-	-
Saldo al 31/12/2021	136.387,97	134.219,11	270.607,08
Amortización acumulada al 01/01/2021	-136.387,97	-134.219,11	-270.607,08
Dotación del ejercicio	-	-	-
Amortización acumulada 31/12/2021	-136.387,97	-134.219,11	-270.607,08
Valor neto al 01/01/2021	-	-	-
Valor neto al 31/12/2021	-	-	-

El epígrafe de propiedad industrial consiste de las inversiones realizadas por la Cámara para el registro de las marcas “Campo de Gibraltar” y “Centro Comercial Surandalucía”, que se encuentran definitivamente inscritas.

6. INMOVILIZADO FINANCIERO:

La composición y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2021, son los que se muestran a continuación:

Otras inversiones financieras (cifras expresadas en €)	01/01/2021	Altas	Bajas	31/12/2021
Participaciones en entes afines (a)	19.358,68	-	-	19.358,68
Fianzas constituidas para luz y agua	1.117,32	-	-	1.117,32
Total	20.476,00	-	-	20.476,00

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021

a) Participaciones en entes afines

Su composición en el ejercicio 2021 es la siguiente;

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Importe (euros)
1	Acciones Camerdata	52,89	52,89
20	Cuotas sociales SURAVAL SGR	150,25	3.005,20
2	Acciones EXTENDA	1.322,23	2.644,45
200	Acciones Camerpyme, S.A.	6,01	1.202,02
1	Fund. Prevención Riesgos Laborales Campo de Gibraltar	4.000,00	4.000,00
1	Fundación Universidad – Empresa (F.U.E.C.A.)	6.010,12	6.010,12
850	Acciones Camerfirma, S.A.	Variable	2.444,00
TOTAL INVERSIONES EN ENTES AFINES			19.358,68

7. DEUDORES

a) Deudores por Recurso Cameral Permanente

Este epígrafe incluye las cuotas pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2021 correspondientes al recurso cameral permanente devengado y no cobrado en ejercicios anteriores.

La Cámara ha considerado la antigüedad de la deuda, así como la disminución progresiva de los flujos de recuperación de este saldo y en consecuencia ha deteriorado su valor, quedando reflejado en el epígrafe de “Provisión para insolvencias del recurso cameral permanente” con saldo de 132.531,01 euros, del balance adjunto a 31 de diciembre de 2021.

b) Otros deudores

El detalle de este epígrafe se muestra en el siguiente cuadro:

Otros deudores (cifras en euros)	2021
Deudas de ayuntamientos	48.415,35
Junta de Andalucía	131.537,75
Cámara de España	1.251.168,97
Fundación Incyde	34.435,02
Consejo Andaluz de Cámaras	22.952,16
Cámaras de Comercio	69.098,82
Otros	239.088,31
Total	1.318.519,76

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021

8. FONDOS PROPIOS

El movimiento de fondos propios durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

(Importes en euros)	Patrimonio	Fondo de reserva	Remanente de resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo a 01/01/2021	36.655,78	12.020,24	3.635.245,32	239.932,65	3.923.853,99
Distribución de resultados anteriores	-	-	239.932,65	-239.932,65	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	147.244,25	147.244,25
Saldo a 31/12/2021	36.655,78	12.020,24	3.875.177,97	147.244,25	4.071.098,24

9. LIQUIDACIÓN DE LOS PLANES CAMERALES DE FORMACIÓN Y EXPORTACIÓN

En el ejercicio 2021, no ha habido ingresos afectos al plan cameral de formación y exportación.

10. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO A LARGO PLAZO Y A CORTO PLAZO

A 31 de diciembre de 2021, no existen deudas con entidades de crédito ni a largo plazo ni a corto plazo.

11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A CORTO PLAZO

Los saldos con las administraciones públicas presentan el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2021:

(Importes en euros)	A cobrar		A pagar	
	2021	2020	2021	2020
Impuesto sobre valor añadido	-	1.123,68	-1.229,42	-
Devolución del impuesto sobre sociedades	16.077,55	-	-	-
Pago del impuesto de sociedades	-	-	-14.983,48	-41.620,77
Retenciones por I.R.P.F.	-	-	-26.997,16	-22.091,19
Subtotal	16.077,55	1.123,68	-43.210,06	-63.711,96
Organismos de la seguridad social	-	-	-14.160,65	-12.355,84
Total	16.077,55	1.123,68	-57.370,71	-76.067,80

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021

Impuesto sobre Sociedades

La Cámara no disfruta de exención en el impuesto sobre sociedades con respecto a aquellos rendimientos derivados de actividades que no constituyen su objeto social o finalidad específica. Por lo tanto, los rendimientos del ejercicio 202 sujetos a tributación en el impuesto sobre sociedades son los siguientes:

(Importes en euros)	2021	2020
Arrendamiento de instalaciones	67.831,22	84.137,84
Gestiones del Registro Mercantil	2.529,58	2.926,37
Impresos-censos	64,00	82,20
Otros ingresos	17.336,71	44.826,45
Otros servicios	-	19.411,55
Servicios profesionales	6.996,00	6.996,00
Total ingresos sujetos	94.757,51	158.380,41

Sobre los citados rendimientos se calculan los gastos necesarios para su obtención, aplicando la regla de la prorrata. En base a la estimación realizada resultan unos gastos imputados por cuantía de 58.026,95 euros.

En base a los ingresos y gastos imputables, resulta la siguiente **liquidación del Impuesto sobre Sociedades**:

(Importes en euros)	20210	2020
Base imponible	36.730,56	35.265,87
Cuota al 25,00% sobre la base imponible	9.182,64	8.816,47
Menos retenciones	-25.260,19	-13.148,00
Cuota líquida (negativa)	-16.077,55	-4.331,53
Cuota a devolver	-16.077,55	-4.331,53

12. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

La Cámara no tiene garantías comprometidas con terceros a fecha 31 de diciembre de 2021.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021

13. GASTOS DE PERSONAL

El estado de liquidación del presupuesto ordinario presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2021:

(Importes en euros)	2021	2020
Sueldos y salarios	465.072,88	444.747,40
Seguridad Social a cargo de la empresa	133.955,50	126.628,68
Total gastos de personal	599.028,38	571.376,08

La conciliación entre la cifra de gastos personal reflejada en el estado de desviaciones del presupuesto ordinario y la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

(Importes en euros)	31/12/2021	31/12/2020
Saldo expresado en la cuenta de resultados	599.028,68	571.376,08
Reclasificación a otros capítulos de gasto	-407.703,90	-402.632,13
Gastos de personal según liquidación del presupuesto	191.324,78	168.743,95

La reclasificación a otros capítulos de gastos en la liquidación del presupuesto ordinario refleja la imputación directa de los gastos de personal correspondientes al capítulo 607 de formación y al capítulo 608 de estudios y asistencia técnica al comercio interior.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2021 comparado con el ejercicio 2020, y distribuido por categorías, es el siguiente:

Categoría empleados	2021	Hombres	Mujeres
Secretario general	1	1	-
Gerencia	1	-	1
Administración y gestión económica	3	1	2
Comercio exterior y desarrollo empresarial	2	1	1
Formación y empleo	3	1	2
Innovación y servicio de estudios	3	-	3
Prensa y comunicación	1	-	1
Secretaría	1	-	1
Totales	15	4	11

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021

Categoría empleados	2020	Hombres	Mujeres
Secretario general	1	1	-
Gerencia	1	-	1
Administración y gestión económica	3	1	2
Comercio exterior y desarrollo empresarial	2	1	1
Formación y empleo	3	1	2
Innovación y servicio de estudios	3	-	3
Prensa y comunicación	1	-	1
Secretaría	1	-	1
Totales	15	4	11

El 100,00% de los trabajadores son fijos. A fecha 31 de diciembre de 2021 no existen trabajadores con una discapacidad igual o superior al 33,33%. En el ejercicio 2021 los trabajadores fijos eran 12 y los trabajadores eventuales 3.

14. REMUNERACIONES Y SALDOS MANTENIDOS CON EL COMITÉ EJECUTIVO.

Remuneraciones al Comité Ejecutivo

Durante el ejercicio 2021 no se ha devengado retribución alguna al Comité Ejecutivo de la Cámara por el ejercicio de su cargo.

Anticipos y créditos

Al 31 de diciembre de 2021 no existen créditos ni anticipos mantenidos con el Comité Ejecutivo.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Cámara no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

16. OTRA INFORMACIÓN

El día 25 de noviembre de 2019 quedo aprobada Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía.

La Ley aprobada mantiene la naturaleza de la Cámara como Corporación de Derecho Público, con adscripción de las empresas de la demarcación, aunque sin que de ello se deriven obligaciones económicas para éstas últimas.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021

Asimismo atribuye una serie de funciones públicas a desarrollar por las Cámaras, por las que presumiblemente se obtendrán ingresos, destacando el desarrollo y ejecución del Plan Cameral de Competitividad y del Plan Cameral de Internacionalización, ambos tutelados por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Igualmente, se mantiene la financiación de las Cámaras mediante el cobro por la prestación de servicios directos a empresas.

Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación adaptarán al contenido de esta Ley a sus actuales reglamentos de régimen interior en el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de las leyes autonómicas de adaptación, que deberán ser aprobadas por la administración tutelante.

El periodo medio de pago a proveedores, durante el año 2021, ha sido de 29 días.

17. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos significativos que tengan efectos sobre los estados financieros anuales o que deban incluirse en las presentes notas explicativas.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021

En Algeciras, a 7 de abril de 2022 el comité ejecutivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar formula los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.



D. Carlos Fenoy Rico
Presidente



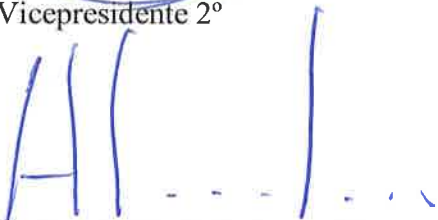
D. Sebastián Fernández López
Vicepresidente 1º



D. Francisco Arroyal Cantera
Vicepresidente 2º



D. Manuel Padilla Sánchez
Tesorero



D. José Manuel Alcántara Pérez
Vocal



D. Juan Carlos Carrillo Huelva
Vocal



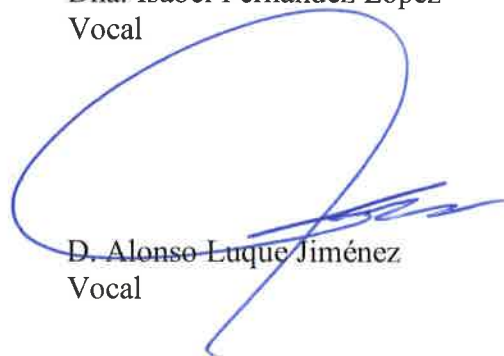
Dña. Paola del Castillo Mena
Vocal



Dña. Isabel Fernández López
Vocal



D. Francisco López Ortega
Vocal



D. Alonso Luque Jiménez
Vocal

ANEXOS

1. Memoria patrimonial al 31 de diciembre de 2021
2. Informe de gobierno corporativo 2021

MEMORIA PATRIMONIAL A 31/12/2021

ELEMENTOS	CUENTA ACTIVO	VALOR ADQUISICIÓN	% AMORT.	DOT. AMORT. 2021	A. ACUM. 2021
<u>INMOVILIZADO MATERIAL</u>					
TERRENOS Y EDIFICIOS					
- SEDE PASEO DE LA CORNISA	20100004	3.294.506,79	2	65.890,14	1.054.242,18
- SEDE PASEO DE LA CORNISA	20100004	95.316,52	2	1.906,33	30.501,28
- PARCELA POL.DEL ROSARIO	20100005	30,05			
- CACL-PLATAFORMAS	20100006	551.805,21	2	11.036,10	99.324,96
MOBILIARIO OFICINA					
		245.507,33		3.810,70	238.024,61
- MESA ORDENADOR ANT. 1.998	20200001	252,61	5		252,61
- MESA MAQUINA ESCRIBIR	20200001	157,56	5		157,56
- MESA ORDENADOR 2,ANT.1.998	20200001	255,04	5		255,04
- MESA ORDENADOR-3-ANT.1.998	20200001	196,33	5		196,33
- 3 MESAS ORDENADOR(Ofitecnic)	20200002	304,71	10		304,71
- ARMARIO IGNIFUGO	20200005	401,10	10		401,10
- FORILLOS CAMARA	20200006	1.209,43	10		1.209,43
- 3 MESAS ORDENADOR	20200007	304,71	10		304,71
- BUTACAS SALON DE ACTOS NUEVA SEDE	20200009	37.980,00	10		37.980,00
- BANCO AERO ALUMINIO	20200010	1.430,00	10		1.430,00
- 45 SILLAS PALA AULA	20200011	3.645,00	10		3.645,00
- COCINA , ELECTRODOMESTICOS	20200012	2.090,00	10		2.090,00
- CORTINAS SALON ACTOS, PRESIDENCIA, COMITÉ	20200013	14.032,94	10		14.032,94
- CORTINAS ZONA COMUN	20200013	8.379,34	10		8.379,34
- MESAS SECRETARIA, COMITÉ, PRESIDENCIA	20200014	4.623,50	10	462,35	4.161,15
- ESTANTERIAS METALICAS ARCHIVOS	20200015	5.452,79	10		5.452,79
- MOBILIARIO LEVESTA	20200016	96.496,80	10		96.496,80

MEMORIA PATRIMONIAL A 31/12/2021

ELEMENTOS	CTA.ACTIVO	V.ADQUISICIÓN	% AMORT.	DOT.AMORT.2021	A.ACUM.2021
- SOFAS COMITÉ,PRESIDEN,SECRETARIA	20200017	7.459,48	10		7.459,48
- MESA SALON DE ACTOS	20200018	4.690,00	10		4.690,00
- TARIMA SALON DE PLENOS	20200018	5.737,50	10		5.737,50
- MESA SALON DE PLENOS	20200019	5.210,78	10		5.210,76
- PERCHEROS , TAQUILLAS Y JARDINERAS	20200020	3.857,00	10		3.857,00
- MESAS AULA INFORMATICA	20200021	4.620,95	10		4.620,95
- MOBILIARIO ANTENA SAN ROQUE	20200022	709,20	10		709,20
- MESAS AULAS, PALAS	20200023	1.452,65	10		1.452,65
- MOBILIARIO CARTEIA	20200024	25.189,31	10	2.518,93	22.670,38
- MAMPARA CRISTAL ZONA COMUN	20200025	5.600,00	10	560,00	3.621,56
- MAMPARA CRISTAL RECEPCION	20200026	1.953,00	10	195,30	1.171,80
- MOBILIARIO OAP	20200003	1.815,60	10	74,12	74,12
MAQUINAS Y UTILES OFICINA		30.410,09			30.410,09
- MAQUINA ESCRIBIR ANT. 1.998	20300001	1.113,80	10		1.113,80
- FAX 2.001	20300001	995,56	10		995,56
- 2 PANTALLAS 1,8*1,8	20300011	503,70	10		503,70
- PANTALLA TRIPODE 180*180	20300011	190,94	10		190,94
- GRABADORA SONY TCM.20DV	20300013	41,37	10		41,37
- FOTOCOPIADORA KONICA MODELO 7040	20300019	6.000,00	15		6.000,00
- 2 FOTOCOPIADORAS CANON- CARTEIA	20300020	13.482,38	15		13.482,38
- FOTOCOPIADORA KYOCERA	20300021	4.482,34	15		4.482,34
- MAQUINA PLEGADORA- SELLADORA	20300022	3.600,00	10		3.600,00
EQUIPO PROCESO DE DATOS		289.470,86		3.850,97	282.427,31
- 1 SERVIDOR DE RED	20400001	5.709,61	20		5.709,61
- 1 ORDENADORES AMD-GLOBAL	20400001	584,95	25		584,95
- EQUIPO MULTIMEDIA(PROYECTOR)	20400003	790,33	10		790,33

MEMORIA PATRIMONIAL A 31/12/2021

ELEMENTOS	CTA.ACTIVO	V.ADQUISICIÓN	% AMORT.	DOT.AMORT.2021	A.ACUM.2021
- ORDENADOR PORTATIL	20400004	420,71	25		420,71
- 6 PC-XP1600-(CLOESPAIN)	20400007	3.586,56	25		3.586,56
- 4 PC K7 900-(GLOBAL PC)	20400008	2.412,32	25		2.412,32
- 2 HP 920 - AREA PC	20400010	244,28	25		244,28
- CAM. DIGITAL SONY DSCP/71	20400012	427,59	25		427,59
- HARDWARE PROYECTO RT	20400013	8.754,29	25		8.754,29
- L3500TP COMBO PORTATIL ASUS	20400014	1.402,24	25		1.402,24
- 3PC TERMINATOR	20400015	1.498,62	25		1.498,62
- 2 DISCOS DUROS DELL	20400017	460,00	25		460,00
- HP LASER JET 1300	20400018	343,92	25		343,92
- SERVIDOR RECAUDACION (CLOESPAIN)	20400019	6.894,11	25		6.894,11
- ORDENADOR PC OCASIÓN	20400020	1.533,50	25		1.533,50
- EQUIPOS NUEVA SEDE - HOFI	20400022	29.647,00	25		29.647,00
- SERVIDOR REDES NUEVA SEDE-HOFI	20400023	63.551,01	25		63.551,01
-IMPRESORAS NUEVA SEDE- HOFI	20400024	3.628,05	25		3.628,05
-SIMULADOR CONDUCCION	20400002	100.673,41	15		100.673,41
-SAI SALICRU	20400025	4.991,20	15		4.991,20
-EQUIPAMIENTO INFORMATICO CARTEIA	20400026	18.558,66	25		18.558,66
-EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL CARTEIA	20400027	18.565,98	15		18.565,98
-SAI SIMULADOR	20400002	1.046,30	25		1.046,30
- 3 PORTATILES MEDIAMARKT	20400016	741,33	25		741,33
- 2 PROYECTORES MULTIMEDIA	20400003	958,40	20	191,68	934,24
- PROYECTORES MULTIMEDIA SALON ACTOS	20400003	1.055,00	20	211,00	429,49
- PORTATILES LENOVO SALAS	20400001	531,40	25	132,85	354,15
- SURFACE Y PC SOBREMESA	20400031	990,08	25	247,52	575,74
- PROYECTORES MULTIMEDIA AULA	20400003	598,63	20	119,73	315,88
- 20 EQUIPOS LABORATORIO CARTEIA	20400032	7.355,40	25	1.838,85	2.211,66
- NAS CLOUDEA	20400011	1.090,98	25	272,75	300,39
- PROYECTORES MULTIMEDIA SALA CLUSTER	20400003	425,00	25	106,25	109,45
- EQUIPOS ICE 1	20400033	834,72	25	145,45	145,45
- EQUIPOS ICE 8	20400033	3.478,56	25	455,55	455,55

MEMORIA PATRIMONIAL A 31/12/2021

ELEMENTOS	CTA.ACTIVO	V.ADQUISICIÓN	% AMORT.	DOT.AMORT.2021	A.ACUM.2021
- EQUIPOS ICE 1	20400034	813,97	25	129,34	129,34
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		275.044,20		1.924,45	272.770,24
- BIBLIOTECA	20700001	17.749,35	10		17.749,35
- INSTALACION VIDEOCONFERENCIA -INGESET	20700003	60.167,81	10		60.167,81
- INSTALACION DOMOTICA NUEVA SEDE	20700004	145.784,65	10		145.784,61
- INSTALACION DOMOTICA NUEVA SEDE	20700004	7.809,00	10		7.809,00
- INSTALACION AIRE SALA SERVIDORES	20700005	2.096,62	12		2.096,62
- INSTALACION AIRE DESPACHOS 1ERA PLTA.	20700006	19.198,80	12		19.198,80
- HIUNDAY I40 1.7 1767HJK Y I20 1.2 4866HJK	20500000	13.800,00	16	552,00	13.800,00
- HIUNDAY I20 1768HJK	20500002	1.970,25	16	315,24	1.268,73
- INSTALACION AIRE ZONA COMUN	20700007	6.467,72	12	776,13	4.614,24
- A/A PRESIDENCIA/SERVICIOS/ASCENSOR	20700008	6.950,94	12	281,08	281,08
INMOVILIZADO INMATERIAL		270.607,08			270.607,08
APLICACIONES INFORMATICAS		136.387,97			136.387,97
- SOFTWARE CONTAPLUS	21500003	99,17	20		99,17
- PROG.REGISTRO ENTR/SALIDAS	21500006	751,26	20		751,26
- SOFTWARE PROYECTO RT	21500007	54.985,85	20		54.985,85
- PROGRAMA PC NOMINA WIN IMAD	21500008	300,00	20		300,00
- RECAUDACIÓN IN3 WINDOWS	21500009	13.222,24	20		13.222,24
- IN3 APLICACIÓN CENSO ELECTORAL	21500009	600,00	20		600,00
- BASE DE DATOS TARIC	21500010	1.362,50	20		1.362,50
- SOFTWARE NUEVA SEDE-HOFI	21500011	15.470,45	33		15.470,45
- CONTROL DE PRESENCIA	21500012	684,00	33		684,00
- ESCENARIO TURISTICO CAMPO GIBALTAR	21500013	48.912,50	10		48.912,50

MEMORIA PATRIMONIAL A 31/12/2021

PROPIEDAD INTELECTUAL				
- MARCA CAMPO DE GIBRALTAR	21200001	134.219,11	10	134.219,11
- MARCA CAMPO DE GIBRALTAR IPAMARK	21200001	131.919,11	10	131.919,11
- MARCA CSA SUR ANDALUCIA	21200002	1.810,00	10	1.810,00
		490,00	10	490,00

INMOVILIZADO FINANCIERO

- ACCIONES CAMERDATA	52,89			
- ACCIONES SURVAL	3.005,20			
- EXTENDA	2.644,45			
- CAMERPYME	1.202,02			
- FUNDACION UNIVERSIDAD EMPRESA CADIZ	6.010,12			
- CAMERFIRMA	2.444,00			
- FUNDACION DE RIESGOS LABORALES DEL CAMPO DE GIBRALTAR	4.000,00			
- FIANZAS CONSTITUIDAS A L/P				
- FIANZA EMALGESA- CONTADOR	18,83			
- FIANZA EMALGESA- CONTRAINCENDIOS	166,12			
- FIANZA SEVILLANA ENDESA NUEVA SEDE	932,37			

DEUDORES

- AYTO.ALGECIRAS	4.700,00			
- AYTO.LOS BARRIOS	36.430,30			
- AYTO.SAN ROQUE	7.285,05			
- CONSEJO ANDALUZ (SIAP,FPO,IGS,SIFA...)	22.952,16			
- POCTEP FOCOMAR	14.580,19			
- CAMARA DE ESPAÑA	1.251.168,97			
- JUNTA ANDALUCIA (PLATAFORMAS SUBV.EXTRAORD.)	131.537,75			
- CAMARA DE CEUTA	31.800,00			
- AEAT COBROS EJECUTIVA	7.377,53			
- FUNDACION INCYDE	34.435,02			
- OTROS DEUDORES	40.477,38			
- OTRAS CAMARAS	69.098,82			
- PROVISION INSOLV. CEUTA	-30.600,00			
- FONDO INTERCAMERAL	128.422,99			

MEMORIA PATRIMONIAL A 31/12/2021

- RECURSO CAMERAL PERMANENTE	132.531,01
- EJECUTIVA RCP.03	564,00
- EJECUTIVA RCP.04	2.281,52
- EJECUTIVA RCP.05	585,26
- EJECUTIVA RCP.06	1.975,25
- EJECUTIVA RCP.07	9.297,24
- EJECUTIVA RCP.08	41.134,60
- EJECUTIVA RCP.09	6.217,25
- EJECUTIVA RCP.10	1.563,35
- EJECUTIVA RCP.11	28.396,26
- RCP.06 IAE	892,43
- RCP.06 IRPF	1.471,33
- RCP.06 ISOC	0,00
- RCP.07 IAE	1.855,93
- RCP.07 IRPF	1.001,97
- RCP.07 ISOC	12.930,27
- RCP.08 IAE	556,95
- RCP.08 IRPF	0,00
- RCP.08 ISOC	501,05
- RCP.09 IAE	0,00
- RCP.09 IRPF	778,57
- RCP.09 ISOC	5.211,65
- RCP.10 IRPF	755,82
- RCP.10 ISOC	2.092,75
- RCP.11 IAE	11.077,33
- RCP.11 IRPF	573,34
- RCP.11 ISOC	816,89
- PROVISION INSOLV.RCP.	-132.531,01
- HACIENDA PUBLICA DEUDOR DIVERSOS CONCEPTOS	1.123,68
- HP DEUDOR POR IVA	1.123,68

MEMORIA PATRIMONIAL A 31/12/2021

TESORERIA

CAJA

231.421,90

- EFECTIVO CAJA

4.350,15

BANCOS

4.350,15

227.071,75

- BSCH.CTA 2216039696

44.883,87

- LA CAIXA CTA.0200037006

182.187,88

ACREEDORES A CORTO PLAZO

- PRESTAMOS A CP.REINDUS

342.862,97

- VARIOS

0,00

- TESORERIA DE LA SEG.SOCIAL

193.259,62

- HACIENDA PUBLICA

12.354,84

- DEPOSITOS RECIBIDOS A C/P (ATA, RM, ARBITRAJE)

63.712,96

73.535,55

FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZO

3.293,84

- FIANZAS ALQUILER RECIBIDA

3.293,84



**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA,
SERVICIOS Y NAVEGACION DEL
CAMPO DE GIBRALTAR**

**INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO
AÑO 2021**

26 de mayo de 2022

Índice:

1. PRESENTACIÓN

2. DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD

2.1. Datos identificativos

2.1.1. Denominación social

2.1.2. CIF

2.1.3. Domicilio social

2.1.4. Otras dependencias

2.1.5. Página web

2.2. Naturaleza jurídica y fines

2.3. Ámbito territorial y adscripción

2.3.1. Demarcación

2.3.2. Nº empresas censo

2.3.3. Nº empresas aportación voluntaria

2.4. Encomiendas de gestión

2.5. Procedimientos de contratación

3. MARCO NORMATIVO BÁSICO

3.1. Marco normativo estatal

3.2. Marco normativo autonómico

3.3. Marco normativo interno

4. GOBIERNO CORPORATIVO

4.1. Órganos de gobierno

4.1.1. Pleno

4.1.2. Comité Ejecutivo

4.1.3. Presidente

4.2. Desarrollo de las reuniones y quórum

4.2.1. Del Pleno

4.2.2. Del Comité Ejecutivo

4.3. Principios de buen gobierno corporativo

- 4.3.1. Código de buenas prácticas**
- 4.3.2. Protección de datos personales**
- 4.3.3. Prevención de riesgos laborales**
- 4.3.4. Medio ambiente**
- 4.3.5. Comunicación**
- 4.3.6. Control y transparencia**

5. ÓRGANOS DE GOBIERNO EN EL AÑO 2021

- 5.1. Pleno**
- 5.2. Comité Ejecutivo**
- 5.3. Comisiones**
- 5.4. Representaciones en otras entidades**
- 5.5. Sesiones de Pleno y Comité Ejecutivo celebradas y número de asistentes a**

las mismas

5.5.1. Pleno

5.5.2. Comité Ejecutivo

1. PRESENTACIÓN

La Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar, con el propósito de dar la mayor transparencia y de poner en conocimiento del empresariado y de la sociedad en general su funcionamiento y estructura organizativa, viene publicando anualmente en diversos medios y en su página web los hechos relevantes referidos a su actividad en pro de las empresas de su demarcación y de la economía del Campo de Gibraltar.

En ésta ocasión, además, y dando cumplimiento al mandato establecido por la Ley Básica 4/2014, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, así como por la Ley 4/2019, de Cámaras de Comercio de Andalucía, elabora el presente Informe de Gobierno Corporativo.

Este informe junto con las cuentas anuales y el informe de auditoría se depositará en el Registro Mercantil de Cádiz.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en cuyo artículo 2.1.e) hace referencia dentro de su ámbito de aplicación a las corporaciones de Derecho Público en lo relativo a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo.

2. DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD

2.1. Datos identificativos

2.1.1. Denominación social: Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar.

2.1.2. CIF : Q1173002E

2.1.3. Domicilio social: Paseo de Cornisa s/n. 11204, Algeciras (Cádiz)

2.1.4. Página web: www.camaracampodegibraltar.com

2.2. Naturaleza jurídica y fines

- La naturaleza y fines de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, están definidos en los artículos 2 y 3 de la Ley 4/2014, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 80 de 2 de abril de 2014). Igualmente, en los artículos 2 y 3 de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía (BOJA nº 227, de 25 de noviembre de 2019).

- Naturaleza jurídica:

Las Cámaras de Comercio son corporaciones de derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que se configuran como órganos consultivos y de colaboración con las Administraciones Públicas, sin perjuicio de los intereses privados que persiguen.

- Fines:

Las Cámaras de Comercio tienen como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades. Asimismo, ejercerán las competencias de carácter público que les atribuye la ley y las que les puedan ser asignadas por las Administraciones Públicas.

2.3. Ámbito territorial y adscripción

2.3.1. Demarcación

- Comprende los municipios de Algeciras, Los Barrios, La Línea de la Concepción, San Roque y Tarifa, en la provincia de Cádiz.

2.3.2. Nº empresas censo: 22.119 empresas/epígrafes de actividad.

2.3.3. Nº empresas de aportación voluntaria: no existen

2.4. Encomiendas de gestión: No existen.

2.5. Procedimiento de contratación

- En la pestaña de la web corporativa, existe habilitada una sección donde se encuentra toda la información, (presupuesto, fechas, documentación requerida y adjudicaciones), sobre las convocatorias de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar.

3. MARCO NORMATIVO BÁSICO

3.1. Marco normativo estatal

- Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, (BOE nº 80 de 2 de abril de 2014).
- Real Decreto 669/2015, de 17 de julio, por el que se desarrolla la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 171, de 18 de julio de 2015)

3.2. Marco normativo autonómico

- Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, (BOJA nº 227 de 25 de noviembre de 2019).
- Decreto 189/2018, de 9 de octubre, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y el procedimiento electoral (BOJA nº 199, de 15 de octubre de 2018).
- Orden de 26 de noviembre de 2019, de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, por la que se nombra a los Presidentes y miembros del Comité Ejecutivo de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, (BOJA nº 235 de 5 de diciembre de 2019).

3.3. Marco normativo interno

- Reglamento de Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación del Campo de Gibraltar, aprobado por Orden de 23 de abril de 2019, de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, por la que se aprueba la modificación del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar, para su adaptación a lo establecido en el Decreto 189/2018, de 9 de octubre, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y el procedimiento electoral. (BOJA nº 81, de 30 de abril de 2019)
- Convenio Colectivo provincial de Oficinas y Despachos, en lo pertinente y que pudiera resultar de aplicación, de manera supletoria a las condiciones laborales existentes en la empresa.
- Instrucciones Internas de Contratación, aprobadas mediante acuerdo del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar de 18 de marzo de 2015.

4. GOBIERNO CORPORATIVO

- La organización de las Cámaras de Comercio está recogida en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación; en la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria Servicios y Navegación de Andalucía; así como en los Reglamentos de Régimen Interior de cada Cámara.

4.1. Órganos de gobierno

4.1.1. Pleno

Es el órgano supremo de gobierno y representación de la Cámara. Está compuesto por 27 miembros, cuyo mandato está legalmente establecido en cuatro años.

Conforme establece el artículo 18 de la Ley 4/2014, y el artículo 17 de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, los vocales que componen el Pleno están determinados en los siguientes grupos:

- 22 vocales representantes de todas las empresas pertenecientes al ámbito territorial de la Cámara, en atención a la representatividad de los

distintos sectores económicos que determina la Consejería competente en materia de Cámaras de Comercio, teniendo en consideración su aportación al PIB, el número de empresas y el empleo. Estos vocales son elegidos mediante sufragio libre, igual, directo y secreto, entre todas las personas físicas y jurídicas que ejercen una actividad comercial, industrial, de servicios y de navegación en la demarcación, con exclusión de las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras de carácter primario y los servicios de Agentes y Corredores de Seguros que sean personas naturales, así como los correspondientes a profesiones liberales. El número de vocales existente en éste grupo es de 21.

- 6 vocales representantes de empresas y personas de reconocido prestigio de la vida económica dentro de la circunscripción de la Cámara, a propuesta de las organizaciones empresariales intersectoriales y territoriales más representativas. El número de vocales incluidos en éste grupo es de 6.

- A las sesiones plenarias asisten, con voz y sin voto, el Secretario General y la Directora Gerente.

4.1.2. Comité Ejecutivo

- Es el órgano permanente de gestión, administración y propuesta de la Cámara y está formado por: el Presidente, el Vicepresidente 1º, el Vicepresidente 2º, el Tesorero, 6 Vocales elegidos entre los miembros del Pleno, y un representante de la Consejería competente en materia de Cámaras de Comercio.
- A las reuniones del Comité Ejecutivo asisten, con voz pero sin voto, el Secretario General y la Directora Gerente.

4.1.2. Presidente

- Elegido por el Pleno mediante mayoría absoluta del número legal de personas vocales electas. Ostenta la representación de la Cámara y la presidencia de todos sus órganos colegiados, siendo responsable de la ejecución de sus acuerdos.

4.2. Desarrollo de las reuniones y quórum

4.2.1. Del Pleno

- El Pleno celebrará como mínimo cuatro sesiones ordinarias al año, pudiendo celebrarse cuantas sesiones extraordinarias acuerde el Presidente, el Comité Ejecutivo, o cuando lo soliciten por escrito al Presidente más de la cuarta parte de los componentes del Pleno, con expresión de los asuntos a tratar.

Las sesiones se convocan por el Presidente notificándolas a los vocales con antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

En la convocatoria figurará el Orden del Día, que será fijado por el Presidente teniendo en cuenta en su caso las peticiones de los demás miembros formuladas con la suficiente antelación, no pudiendo ser objeto de acuerdo ningún asunto que no figure en el Orden del Día.

Para poder celebrar válidamente sus sesiones en primera convocatoria, deberá estar constituido al menos por la mitad más uno de sus componentes adoptando los acuerdos por mayoría. En segunda convocatoria, media hora más tarde, quedará válidamente constituido siempre que asistan la tercera parte de las vocalías con derecho a voto, adoptándose los acuerdos con el voto favorable de la mayoría.

La asistencia a las sesiones del Pleno de la Cámara es obligatoria para sus Miembros, no permitiéndose delegación.

4.2.2. Del Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo celebrará como mínimo cuatro sesiones ordinarias al año. Las sesiones, en cuanto a asistencia, quórum y adopción de acuerdos, se regirán por las mismas normas que el Pleno, correspondiendo su convocatoria al Presidente y debiendo ser notificada con una antelación mínima de veinticuatro horas y acompañada del Orden del Día.

Las reuniones del Comité Ejecutivo se efectuarán por iniciativa del Presidente o a petición de tres vocales del mismo.

Para poder celebrar válidamente sus sesiones deberá estar constituido al menos por la mitad más uno de sus componentes y los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los asistentes.

4.3. Principios de Buen Gobierno Corporativo

4.3.1. Código de buenas prácticas

- Conforme establece la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la Cámara de Comercio se encuentra incluida entre los sujetos obligados, al ser una Corporación de Derecho Público, en lo relativo a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo.

4.3.2. Protección de datos personales

- La Cámara de Comercio posee el documento de Seguridad que exige la LOPD, y que se actualiza anualmente, así como el registro de ficheros en la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
- Igualmente, se aplican todas las políticas de la Ley de cookies, LSSI y LOPD en nuestra web y en todos los documentos físicos de recogida de información de los usuarios.

4.3.3. Prevención de riesgos laborales

- La Cámara de Comercio tiene contratado con la empresa Preventor SL, el Servicio de Prevención externo.
- El concierto del Servicio de Prevención con la empresa contiene las actividades relacionadas con las especialidades de higiene, ergonomía, seguridad y medicina del trabajo, conforme a los requerimientos de la legislación vigente, considerándose a este respecto no sólo la normativa general relacionada con la prevención de riesgos laborales, sino la específica del sector productivo al que pertenece esta Corporación.
- Durante 2021, la actuación técnica desarrollada por dicho Servicio de Prevención se ha desarrollado en cumplimiento de los acuerdos pactados por ambas entidades, recogidos en el correspondiente contrato, y de los requerimientos legales reflejados en el Reglamento de los Servicios de Prevención (RD 39/1997). Asimismo, y debido a la situación provocada por la pandemia de Covid-19 durante 2021, se han adoptado medidas especiales de prevención de salud en éste ámbito.

4.3.4. Medioambiente

- La Cámara de Comercio cumple los requisitos legales de eliminación y reciclaje de los residuos que genera. La Cámara está certificada en la norma ISO 14001, Sistema de Gestión Medioambiental.

4.3.5. Comunicación (edición de boletines, notas de prensa, visitas web...)

- La Cámara de Comercio, mantiene una política de comunicación activa, mediante una estrecha colaboración con los diferentes medios de comunicación nacionales, provinciales y locales, elaborando las oportunas notas de prensa.

- Respecto al contenido de la página web, que se actualiza en función de los eventos, programas y actuaciones que desarrolla en cada momento la Cámara de Comercio, incluye apartados específicos para cada uno de las áreas de actividad de la Cámara.

4.3.6. Control y transparencia

- La Cámara está sometida a la tutela de la Consejería de Transformación Económica, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, a la que se someten los presupuestos ordinarios y extraordinarios de gastos e ingresos y fiscaliza las cuentas anuales y liquidaciones.
- Además las cuentas de la Cámara están sometidas a una auditoría externa por parte de D. Francisco Javier Barrionuevo Castillo, -contratado previa convocatoria pública realizada de manera trienal entre empresas y profesionales del sector, conforme a la normativa vigente en materia de auditoría-; y en lo que se refiere a los fondos públicos, su destino está fiscalizado por el Tribunal de Cuentas.
- Las Cuentas Anuales junto con el informe de auditoría y el presente informe, son depositadas en el Registro Mercantil y publicadas en la web corporativa.

5. ORGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA EN 2021

5.1. PLENO

- El Pleno de la Cámara está compuesto por 27 vocales y a 31 de diciembre de 2021 sus miembros son los que se relacionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA A LA QUE REPRESENTA	SÉCTOR ECONÓMICO AL QUE REPRESENTA
Eva María Alarcón Nájera	Alna Consultores SL	Servicios
José Manuel Alcántara Pérez	Aguas y Residuos Campo de Gibraltar SA	Industria
Ricardo Alfonso Álvarez	Permotor SL	Comercio
Francisco Arroyal Cantera	Arroyal Cantera SL	Servicios
José Antonio Bernal Chamizo	Artesanos Pasteleros de Tarifa SL	Industria

Juan Carlos Carrillo Huelva	Carrillo Dávila SL	Construcción
Manuel Cózar Gómez	ECS 360 SL	Transporte
Paola del Castillo Mena	Padelca SL	Hostelería
Carlos Fenoy Rico	Fenoy Mobiliario y Compl. SL	Comercio
Isabel Fernández López	Fernández Calderón Asesores SL	Servicios (Propuesta CEC)
Sebastián Fernández López	Preventor SL	Servicios
Juan Carlos Gallardo Castro	Takings Group 21 SL	Industria
Antonio Luis Gámez Nieto	Ad Hoc Webs SL	Servicios (Propuesta CEC)
Fernando García Mena		Comercio
Juan Carmín Gil Tapia	Carmin Hoteles SL	Hostelería
Juan Antonio Herrera Giráldez	Viesgo Producción SLU	Industria
José Antonio Liaño Liaño	Endesa Generación SA	Industria
Francisco López Ortega	Viajes Serescor SL	Transporte (Propuesta CEC)
Cristina López Portillo	Cernaual SA	Industria
Alonso Luque Jiménez	Total Terminal International Algeciras SA	Transporte
Manuel Padilla Sánchez	Hermanos Padilla SL	Comercio
Tamara Pérez Gavira	Okay SL	Hostelería
Bernardina Rey Moya	Bernardino Abad Algeciras SL	Transporte (Propuesta CEC)
Francisca Ríos Olmedo		Comercio
Raquel Ruiz-Galán Victoria	Rufervi SL	Comercio (Propuesta CEC)
Susana Ruiz Quintero	Hoteles Alborán SL	Hostelería (Propuesta CEC)
Jesús Velasco Nevado	Compañía Española de Petróleos SA	Industria

5.2. COMITÉ EJECUTIVO

- El Comité Ejecutivo de la Cámara está compuesto por los 10 vocales que se relacionan a continuación:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Carlos Fenoy Rico
Vicepresidente 1º	Sebastián Fernández López
Vicepresidente 2º	Francisco Arroyal Cantera
Tesorero	Manuel Padilla Sánchez
Vocal	José Manuel Alcántara Pérez
Vocal	Juan Carlos Carrillo Huelva
Vocal	Paola del Castillo Mena
Vocal	Isabel Fernández López
Vocal	Francisco López Ortega
Vocal	Alonso Luque Jiménez

5.3. COMISIONES

Conforme establece el art. 42 del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara de Comercio, los miembros del Pleno podrán organizarse y distribuirse en Comisiones, en el número que determine el Pleno a propuesta del Comité Ejecutivo.

Estas Comisiones se configuran como órganos consultivos de asesoramiento del Pleno y del Comité Ejecutivo, y sus informes o acuerdos no tendrán carácter vinculante.

ADMINISTRACION Y HACIENDA	Manuel Padilla Sánchez Juan Carlos Carrillo Huelva Ricardo Alfonso Álvarez
ASUNTOS MARITIMOS Y PORTUARIOS	Carlos Fenoy Rico Alonso Luque Jiménez Bernardina Rey Moya Francisco López Ortega Juan Carlos Carrillo Huelva Eva Mª Alarcón Nájera Antonio Gámez Nieto

COMERCIO INTERIOR	Francisca Ríos Olmedo Ricardo Alfonso Álvarez Antonio Gámez Nieto
COMISION DE FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	Isabel Fernández López Francisco Arroyal Cantera Juan Carlos Carrillo Huelva Eva M ^a Alarcón Nájera
COMISIÓN DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD	Antonio Gámez Nieto Paola del Castillo Mena Francisco López Ortega Francisco Arroyal Cantera Juan Carlos Carrillo Huelva
INDUSTRIA, MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURAS	José Manuel Alcántara Pérez Francisco Arroyal Cantera Juan Carlos Carrillo Huelva Eva M ^a Alarcón N
TURISMO	Susana Ruiz Quintero Paola del Castillo Mena Francisco López Ortega Francisco Arroyal Cantera Eva M ^a Alarcón Nájera
COMERCIO EXTERIOR	Alonso Luque Jiménez Paola del Castillo Mena

5.4. REPRESENTACIONES EN OTRAS ENTIDADES

ENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE
Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras	Carlos Fenoy Rico
Cámara de Comercio Internacional	Carlos Fenoy Rico
Cámara de Comercio de España	Carlos Fenoy Rico

Camerdata SA	Carlos Fenoy Rico
Camerfirma SA	Carlos Fenoy Rico
Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio	Carlos Fenoy Rico
Consejo Económico y Social del Campo de Gibraltar	Carlos Fenoy Rico
Fundación Incyde	Carlos Fenoy Rico
Consejo de Navegación y Puerto de Algeciras	Eva M ^a Alarcón Nájera
Consejo de Navegación y Puerto de Tarifa	José Antonio Bernal Chamizo
Consejo Asesor del Centro de Formación Portuaria	Alonso Luque Jiménez
Extenda, Agencia Andaluza de Promoción Exterior	Carlos Fenoy Rico
Comunidad Portuaria de la Bahía de Algeciras (Comport)	Juan Carlos Carrillo Dávila
Consejo Escolar del IES Ventura Morón de Algeciras	Isabel Fernández López
Mesa Local de Comercio de Algeciras	Eva M ^a Alarcón Nájera
Comisión Municipal de Comercio Ambulante de La Linea	Raquel Ruiz-Galán Victoria
Institución Ferial de Cádiz (Ifeca)	Susana Ruiz Quintero
Patronato Provincial de Turismo	Paola del Castillo Mena

5.5. SESIONES DE PLENO Y COMITÉ EJECUTIVO CELEBRADAS Y ASISTENTES *

5.5.1. PLENO

	FECHA	Nº ASISTENTES
1	30 de marzo de 2021	11
2	24 de junio de 2021	12
3	28 de octubre de 2021	10
4	14 de diciembre de 2021	15

5.5.2. COMITE EJECUTIVO

	FECHA	Nº ASISTENTES
1	29 de enero de 2021	7
2	25 de febrero de 2021	5
3	30 de marzo de 2021	6
4	29 de abril de 2021	6
5	3 de junio de 2021	7
6	24 de junio de 2021	6
7	28 de octubre de 2021	7
8	14 de diciembre de 2021	7

*Debido a la situación provocada por la pandemia de Covid-19 todas las sesiones de órganos de gobierno se celebraron de forma telemática, a excepción de las que tuvieron lugar en el mes de diciembre.

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y
Navegación del Campo de Gibraltar



El documento recoge un balance del trabajo desarrollado a lo largo del año
por la entidad cameral en diferentes áreas de actuación

Paseo de Cornisa s/n 11204. Algeciras (Cádiz)
Teléfono: 956 646 900
Email: camara@camaracg.com

La presente memoria describe las actividades y programas ejecutados en el ejercicio 2021 por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar conforme a los distintos ámbitos de actuación que le son de su competencia en la prestación de servicios a las empresas de su demarcación.

Como datos destacables en su balance anual, y a través de sus distintas áreas, la Cámara de Comercio:

- Atendió a más de 1.300 empresas y emprendedores
- Formó a más de 1.500 alumnos
- Destinó 927.000 euros a ayudas a empresas para promover la innovación y la digitalización empresarial, así como la contratación de personal.

Estas cifras quedan desglosadas a continuación en sus diferentes áreas de actividad y servicios.

INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

En el área de Innovación y Digitalización, la Cámara atendió a casi **700 beneficiarios** bien a través de la prestación de servicios de asesoramiento directo o bien a través de la adquisición por parte de las empresas y emprendedores de alguno de los productos tecnológicos o planes de innovación de la Cámara destinados a mejorar la competitividad empresarial.

➤ PLANES DE INNOVACIÓN Y AYUDAS A LA IMPLANTACIÓN

En 2021 se elaboraron **161 planes** de innovación y/o tecnológicos adheridos a algunos de los programas de la Cámara cofinanciados por fondos públicos (Fondo Europeo de Desarrollo Regional o Diputación Provincial) y destinados a promover la competitividad empresarial. En total, y a través de ellos, la Cámara destinó **más de 833.000 euros** a apoyar proyectos empresariales en el ámbito de la innovación.

A continuación, se detalla una relación de los programas ejecutados:

- ***Innocámaras***

Este programa tiene como objetivo principal contribuir a la mejora de la competitividad de las pymes y autónomos mediante la integración de la innovación en sus estrategias empresariales como herramienta competitiva clave para lograr un crecimiento económico sostenido. Se caracteriza por su orientación hacia las demandas específicas de las pequeñas y medianas empresas, mediante el desarrollo de una metodología mixta de diagnóstico, apoyo en el proceso innovador y difusión del conocimiento.



- **Ciberseguridad**

Este proyecto pretende contribuir a la mejora de la competitividad de las pymes y autónomos mediante la integración de soluciones tecnológicas y herramientas que mejoren la seguridad de los datos y de los servicios de las empresas, minimizando el riesgo de sufrir ciberataques.

- **Sostenibilidad:**

El proyecto busca contribuir a la mejora de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas con la adopción de una cultura a favor de la innovación permanente para lograr un crecimiento económico sostenible a través de actuaciones relativas a la eficiencia energética, la reducción de la huella de carbono, la economía circular y la Agenda 2030.

APERTURA CONVOCATORIA SOSTENIBILIDAD 2021

Sostenibilidad



UNIÓN EUROPEA



COORDINACIÓN Y DESARROLLO
ESTRATÉGICO, PRODUCTIVO Y SOCIAL
Planificación y Estrategia
en Sectores Económicos



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

UNA MANERA DE HACER EUROPA

- **TICCámaras:**

Este programa tiene como objetivo contribuir a la mejora de la competitividad de las pymes y autónomos mediante la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a sus estrategias empresariales para lograr un crecimiento económico sostenido.

- **Competitividad Turística:**

Apuesta por contribuir a la mejora de la competitividad de las pymes y autónomos del sector turismo mediante la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a sus estrategias empresariales.

- **Innovación comercial:**

En el marco del Plan de Apoyo al Comercio Minorista, la Cámara apoya al sector comercial mediante la realización de diagnósticos individualizados e informe de recomendaciones de mejora a fin de impulsar la adopción por parte de los comercios participantes de metodologías y soluciones que permitan potenciar su situación competitiva.

- **eAcelera tu comercio:**

Programa de formación y consultoría de apoyo a la implantación de herramientas sencillas de marketing digital que permitan a los pequeños comercios adaptarse a la actual coyuntura, apoyándolos a iniciar o impulsar las ventas a través del canal *online* así como a potenciar su imagen digital.



De forma general, todos estos programas contemplan la elaboración de un diagnóstico o plan de recomendaciones que contribuye a orientar a la empresa en la incorporación de estrategias innovadoras pudiendo beneficiarse del diseño de estos planes y/o consultorías para el desarrollo de proyectos de innovación e incorporación de nuevas tecnologías.

De forma complementaria, algunos de los programas descritos contemplan una segunda fase consistente en la posibilidad de recibir **ayudas económicas** a la implantación.

En este contexto, y como ya se ha citado, la Cámara gestionó en 2021 **más de 833.000 euros** para apoyar proyectos empresariales en el ámbito de la innovación. En torno a 788.000 euros fueron ayudas directas dirigidas a la implantación, entre otras actuaciones, de medidas de eficiencia energética, al desarrollo web y a proyectos de promoción online y marketing digital o a la incorporación de soluciones tecnológicas en la nube.

➤ OFICINA ACELERA PYME

La Oficina Acelera Pyme es un proyecto iniciado por la Cámara de Comercio en el ejercicio 2021 gracias a la colaboración de Cámara de España y Red.es (entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial) para la apertura de una red de oficinas destinadas a impulsar la transformación digital de las pequeñas y medianas empresas, micropymes, autónomos y emprendedores. Esta oficina cuenta con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). En 2021 la oficina de la Cámara campogibaltareña contó adicionalmente con la cofinanciación de la Diputación Provincial de Cádiz.



La oficina Acelera PYME se configura como una ventana para el asesoramiento e impulso digital de pymes y autónomos/as así como para la resolución de dudas en sus procesos de transformación digital y para la realización de acciones de sensibilización y apoyo en este ámbito. Todos los servicios prestados son gratuitos para los usuarios.

En 2021 la oficina asesoró a **41 empresas** y sensibilizó a un centenar de participantes a través de las sesiones organizadas.

➤ COWORKING DIGITAL



La Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar arrancó en 2021 el proyecto de coworking digital con la presentación y firma de los convenios con la Fundación INCYDE de las cámaras de comercio y Diputación Provincial, y posterior

aprobación del mismo, para la gestión de un presupuesto de **795.000 euros** destinado a la adaptación de un nuevo espacio de coworking en Algeciras dirigido, fundamentalmente, a proyectos empresariales relacionados con la industria 4.0 y el sector de la logística.

➤ EMISIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES

Se emitieron **480 certificados** digitales en 2021. Esta cifra continúa consolidando a la Cámara como referente para el empresariado en la emisión de certificados digitales en su demarcación.

ASESORAMIENTO Y CREACIÓN DE EMPRESA

A través del área de Asesoramiento y Creación de Empresa, la Cámara de Comercio prestó asesoramiento técnico y jurídico a empresas y emprendedores de la comarca en distintos ámbitos de la gestión y la creación empresarial.

Más de **400 usuarios** recibieron una atención personalizada a través de los distintos programas y servicios desarrollados por la Cámara de Comercio en esta área. Esta cifra global se concretó en las siguientes actuaciones:

➤ CONSTITUCIÓN TELEMÁTICA DE EMPRESAS

La Cámara apoyó la creación y tramitó de forma telemática la constitución de **80 empresas** en la comarca, una media de **seis empresas mensuales** a lo largo del 2021. Esta tramitación se realizó a través del **Punto de Atención al Emprendedor** (PAE) de la red CIRCE, punto virtual de constitución de empresas, que permite un importante ahorro de costes y de tiempo, en el caso de sociedades, en menos de 48 horas y, en el de altas de autónomos, de forma inmediata.

➤ PROYECTOS DE ATENCIÓN AL EMPRENDIMIENTO

Mediante la atención especializada de los técnicos de la Cámara, y en sinergia con otros programas y proyectos desarrollados en esta área, se beneficiaron **270 emprendedores** con un proyecto o idea de negocio que se plasmó en el diseño de planes de empresa y/o en el apoyo a distintas cuestiones como búsqueda de líneas de financiación para inicio de actividad, tramitación burocrática u otros trámites específicos.

Estos resultados se desglosan a través de los distintos programas y actividades que se reseñan a continuación.

➤ **Programa de Apoyo Empresarial a la Mujer (PAEM)**

Este proyecto, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, tiene como objetivo sensibilizar a las mujeres hacia el autoempleo y la actividad empresarial y ser un instrumento eficaz para la creación y consolidación de empresas lideradas por ellas. Está fundamentalmente dirigido a mujeres con inquietudes emprendedoras, que ya tienen una idea o proyecto de negocio, que ya son empresarias y/o buscan un plan de modernización o ampliación de su negocio.

En 2021, más de un **50% por ciento** de los emprendedores atendidos en la Cámara lo constituyeron mujeres asesoradas a través de este programa. De forma complementaria, se organizó un taller formativo que contó con la participación de **25 emprendedoras**.



➤ Programa España Emprende

Constituye una actuación dirigida a apoyar la creación y la consolidación de empresas. La Cámara participa en este proyecto con un gabinete de asesoramiento a través del cual presta diferentes servicios a emprendedores y a empresas ya creadas que necesiten atención en este ámbito.

A través de España Emprende, la Cámara atendió en 2021 a **128 emprendedores**. De forma paralela se desarrollaron **3 talleres online** de sensibilización con el objetivo de fomentar el espíritu emprendedor y motivar vocaciones emprendedoras que contaron con la participación de **46 asistentes**.



INTERNACIONALIZACIÓN

Dada las restricciones a la movilidad originadas por la pandemia, las acciones de promoción internacional quedaron suspendidas en 2021, centrándose la actividad de la Cámara de Comercio en la organización de acciones de sensibilización y formación enfocadas fundamentalmente al sector marítimo, logístico y portuario así como en la emisión de documentación.

➤ PROGRAMA DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL (PIP)

A través del PIP, proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), la Cámara pone a disposición de las empresas una serie de herramientas para poner en marcha su proceso de internacionalización mediante actividades dirigidas a la promoción internacional de sus productos y servicios, participando en ferias y misiones comerciales, así como mediante actividades de sensibilización e información, plasmadas en la organización de diferentes talleres.

Como se ha indicado, y motivado por la pandemia, las acciones de promoción quedaron suspendidas centrándose la actividad en la organización de un ciclo de jornadas de formación y sensibilización.



Se organizaron un total de **9 talleres formativos** online que contaron con la participación de **262 participantes**.

Las temáticas estuvieron vinculadas a la operativa de comercio exterior centrándose en cuestiones como Incoterms 2020, gestión aduanera, gestión del riesgo comercial o la figura del operador económico autorizado, entre otras.



➤ EMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN

En el apartado de certificaciones, en 2021 fueron expedidos **1.942 documentos**, entre certificados de origen, legalizaciones, cuadernos de admisión temporal de mercancías (ATA) y otras certificaciones. Un total de **43 empresas** requirió algún tipo de documentación.

FORMACIÓN Y EMPLEO

La Cámara de Comercio formó en 2021 a más de **1.500 alumnos** a través de distintos programas e iniciativas:

➤ **FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN**

- En el área de internacionalización, y a través del Programa Internacional de Promoción, como ya se ha referido, participaron **262 alumnos** en los diferentes talleres celebrados.
- En el ámbito de la innovación, del uso de las nuevas tecnologías y la mejora de la competitividad empresarial -con una especial atención a temáticas de interés para el sector del **comercio minorista**- las sesiones organizadas contaron con la participación de **306 participantes**. Esta formación se desarrolló a través de los programas enmarcados en el área de Innovación y Digitalización empresarial (Oficina Acelera PYME, Plan Comercio Minorista, Sostenibilidad, Innocámaras o eAcelera tu comercio)



- En el área de emprendimiento, se desarrollaron **4 talleres** de sensibilización a través de los programas de España Emprende y PAEM que contaron con la participación de **71 asistentes**.
- La **formación privada** puesta en marcha a través del aula virtual y de cursos específicos destinados a la mejora de la competitividad empresarial -en áreas como los idiomas inglés y francés y la formación para directivos- contó con la participación de **58 alumnos**. De forma complementaria, y a través de las gestiones que realiza la Cámara de Comercio ante la **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo** para empresas de la comarca, se gestionó la formación bonificada de **280 trabajadores** y fueron atendidas un total de **95 empresas**.



➤ PROYECTOS DESTINADOS A MEJORAR LA EMPLEABILIDAD A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN

Se desglosan los programas ejecutados en este ámbito:

- **Plan Integral de Cualificación y Empleo (PICE)**

Enmarcado en la estrategia del Gobierno central para disminuir las cifras de desempleo juvenil, las cámaras españolas lanzan el Plan Integral de Cualificación y Empleo (PICE). Se trata de un programa de formación y empleo dirigido a menores de 30 años beneficiarios del Sistema de Garantía Juvenil, plan nacional impulsado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

El PICE, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE), incluye una serie de medidas adicionales al Sistema de Garantía Juvenil con el objetivo de desarrollar con los alumnos un completo itinerario de actuaciones que incluye formación, orientación, acercamiento a la empresa y mejora de la experiencia profesional.

En el ámbito de mejora de la cualificación juvenil, en 2021 fueron formados **336** jóvenes campogibaltareños a través de algunas de las **30 acciones formativas** desarrolladas a tal fin y celebradas en modalidad *online* o presencial.

Todos los alumnos recibieron formación troncal en áreas como idiomas y mejora de la empleabilidad. Adicionalmente, **147 alumnos** asistieron a alguno de los **10 cursos de formación específica** organizados el año pasado: gestión documental aduanera; consignación de buques; gestión administrativa y RRHH; auxiliar de enfermería y PRL; dependiente de comercio y preparación de pedidos; comercio internacional; marketing y transporte internacional; celador sanitario; logística comercial y técnico de seguridad en medioambiente y gestión de residuos.



AYUDAS A LA CONTRATACIÓN

Como aspecto importante, y como última fase, el programa incluye la concesión de ayudas directas a la contratación de estos jóvenes por un mínimo de seis meses. En 2021, la Cámara concedió **19 ayudas** a empresas por un importe total de **94.050 euros**.

Programa integral de
**CUALIFICACIÓN
Y EMPLEO**

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El PSE avanza en tu futuro

Diputación
de Cádiz

IEDT
INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

Cámara **Cámara**
Campo de Gibraltar de Comercio de España

CONVOCATORIA AYUDAS A LA CONTRATACIÓN PICE 2021

- **Programa 45+**

Este proyecto está dirigido a mejorar las competencias digitales de mayores de 45 años en situación de desempleo para facilitarles así nuevas oportunidades laborales. El proyecto está cofinanciado por el Fondo Social Europeo. A través de este programa, la Cámara atendió a **140 usuarios** y formó en competencias digitales a un total de **112 alumnos**.



La Cámara buscó desarrollar una acción directa en el colectivo de mayores comprendidos entre 45 y 60 años que se encuentran en situación de desempleo y que están en disposición de recibir formación y asesoramiento para mejorar sus competencias y empleabilidad.

- **Formación +30 en digital**

Este proyecto fue puesto en marcha en 2021 con el Ayuntamiento de Algeciras y estuvo dirigido a personas desempleadas residentes en Algeciras, preferentemente mayores de 30 años y menores de 45 años que estuviesen en búsqueda activa de empleo.

Esta iniciativa culminó con un total de **80 participantes atendidos** y **60 alumnos formados**. Como dato destacable, casi un 90% de los participantes fueron mujeres mayoritariamente con formación media o superior y con más de doce meses en situación de desempleo.



El objetivo del programa fue orientar, asesorar, formar y tutorizar a los participantes en un itinerario que pretendió concluir con la creación de una empresa o con la mejora de la empleabilidad, competencias y capacidades en el uso de herramientas TIC, aspectos básicos para mejorar las oportunidades de inserción laboral y autoempleo.

- **FP Dual en la empresa**

Este proyecto está dirigido a empresas con el objetivo de fortalecer la calidad y la extensión del sistema de Formación Profesional Dual, mediante la promoción, el asesoramiento y el apoyo a las empresas interesadas en participar en este modelo de formación y aprendizaje. La FP Dual es un sistema que combina la formación académica con el aprendizaje en una empresa y, tal y como ocurre en otros países del entorno europeo, se caracteriza por obtener un alto índice de inserción laboral de los alumnos participantes.

En 2021, a través del programa, se han adscrito a esta iniciativa un total de **39 empresas** y han participado **35 asistentes** en las dos sesiones de sensibilización organizadas.



OTRAS ACTIVIDADES

➤ FERIA DE EMPLEO

La Cámara de Comercio celebró en 2021 su V Feria de Empleo. Más de **200 jóvenes** acudieron a la cita en busca de una oportunidad laboral. El encuentro, que tuvo lugar en el Palacio de Congresos y Exposiciones de La Línea de la Concepción, contó con 3 puntos informativos de organizaciones y **10 expositores de empresas** que buscaban ampliar su plantilla reuniendo **más de 80 de ofertas de empleo** a las que pudieron acceder los jóvenes asistentes.

Las ferias de empleo están organizadas en el marco del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE) de la Cámara y del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y cuentan con la cofinanciación del Fondo Social Europeo y de la Diputación de Cádiz a través de su Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT).





➤ REGISTRO MERCANTIL

La Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar pone a disposición de las empresas una oficina en la que depositar la documentación que debe ser entregada en el **Registro Mercantil** o realizar otras gestiones, entre ellas, la presentación de cuentas anuales y escrituras o la cancelación de reservas de dominio. En 2021, a través de este servicio, realizó más de **125 gestiones** de empresas de la comarca.

➤ SOSTENIBILIDAD

En el marco de las jornadas de Innovación y Tecnología Cádiz Digital 2021 organizadas por las Cámaras de Comercio de Campo de Gibraltar, Cádiz y Jerez y cofinanciadas por los fondos Dipuactiva 2020-2022 de la Diputación de Cádiz, esta Cámara de Comercio organizó **una sesión centrada en la sostenibilidad empresarial**.

La jornada, celebrada en modalidad *online*, tuvo el objetivo de sensibilizar a las empresas en este campo, mostrando las oportunidades de negocio y el beneficio de integrar estrategias sostenibles en la actividad empresarial. La jornada estuvo impartida por la Fundación para el Desarrollo Tecnológico, Sostenible y Circular (Funddatec).

JORNADAS DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA



JORNADA
ONLINE



LA SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL
 UNA OPORTUNIDAD PARA HACER
 MÁS RENTABLES NUESTRAS EMPRESAS

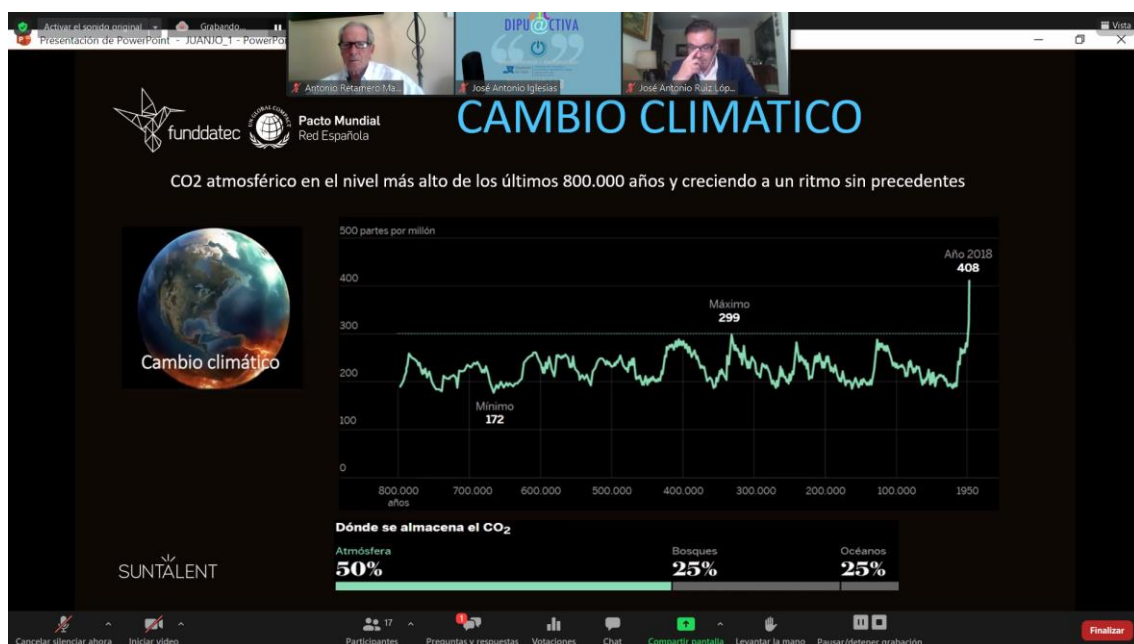


Diputación
de Cádiz

COORDINACIÓN Y DESARROLLO
 ESTRATÉGICO, PRODUCTIVO Y SOCIAL
 Planificación y Estrategia
 en Sectores Económicos



IMPARTIDA POR:

De forma complementaria a la celebración de las sesiones, se planteó desarrollar actuaciones de sensibilización en este campo que, por parte de esta Cámara de Comercio, se concretaron en la elaboración de un **vídeo** en el que se incidiría en las oportunidades de incorporar criterios innovadores y sostenibles en las organizaciones. El vídeo se produjo mediante ilustraciones animadas.



➤ CAMPAÑAS DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL

Al objeto de incentivar las compras en el comercio tradicional radicado en entornos urbanos, la Cámara desarrolló en 2021 dos campañas de dinamización comercial en formato *online* a través de soporte web y de redes sociales, una de ellas en el marco del Plan de Apoyo al Comercio Minorista.

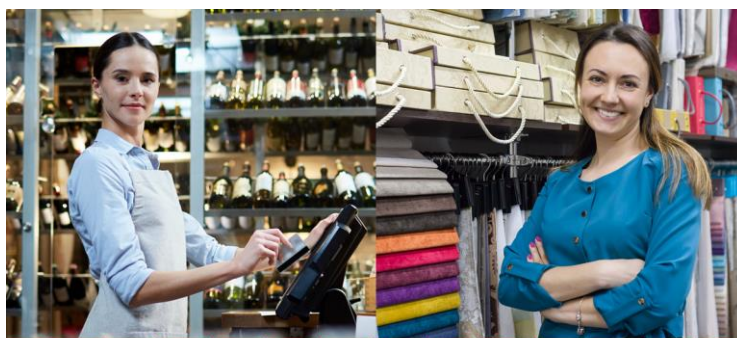
El objetivo fue el de promover el consumo tras las restricciones ocasionadas por la pandemia y su impacto negativo, fundamentalmente, en el sector comercial y hostelero.



MANTÉN
VIVA
TU CIUDAD

EL COMERCIO Y LA HOSTELERÍA
SON ESENCIALES
COMPRA Y CONSUME EN ELLOS

Cámara
Campo de Gibraltar



MANTÉN
VIVA
TU CIUDAD

EL COMERCIO Y LA HOSTELERÍA SON ESENCIALES
COMPRA Y CONSUME EN ELLOS

Cámara
Campo de Gibraltar



*Dale vida
a tu ciudad,
compra en
tu comercio*

plan comercio
minorista

ALGECIRAS
Campo de Gibraltar

UNIÓN EUROPEA GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO ECONOMÍA EUROPEA

Cámara de Comercio de España **Cámara** Campo de Gibraltar

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

UNA MANERA DE HACER EUROPA



**TUS
COMPRAS
DAN VIDA
A LA
CIUDAD**

plan comercio

LA LÍNEA
Campo de Gibraltar

UNIÓN EUROPEA GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO ECONOMÍA EUROPEA

Cámara de Comercio de España **Cámara** Campo de Gibraltar

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

UNA MANERA DE HACER EUROPA

➤ CAMPAÑA CÁDIZ VALE+

En línea con los objetivos anteriormente descritos, la Cámara de Comercio participó en la puesta en marcha de esta campaña de bonos de consumo dirigido al sector hostelero, iniciativa financiada por Diputación de Cádiz y ejecutada por las cámaras de la provincia con la colaboración de HORECA (Federación de Hostelería de Cádiz).



➤ CERTIFICACIONES

Al objeto de mejorar sus procesos, la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar obtuvo en 2021 **tres certificaciones ISO** al superar el proceso de adopción de los sistemas de Gestión de la Calidad (ISO 9001), Gestión Ambiental (ISO 14001) y Seguridad de la Información (ISO 27001). Estas tres certificaciones incluyen en su alcance la gestión e impartición de la formación profesional para el empleo, siendo la formación uno de los pilares fundamentales en la actividad que desarrolla la entidad cameral.



➤ COLABORACIONES

En calidad de agente dinamizador de la actividad económica en la comarca, la Cámara de Comercio participó y/o colaboró en distintos encuentros organizados o promovidos por terceras entidades y administraciones, entre ellas:

- IX Feria de Ciclos Formativos (Ayuntamiento de La Línea)
- V Salón del Estudiante (San Roque)
- Estudio de necesidades formativas elaborado por la Junta de Andalucía.
- Foro de Juventud “Avanzando hacia el empleo”
- Mesa del ecosistema emprendedor de la provincia de Cádiz
- Club Inspiring Girls Andalucía

INFORME DE DESVIACIONES DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO. EJERCICIO 2021:

El artículo 45.1, apartado e) de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía establece que *“En el caso de que los gastos realizados con cargo a una partida presupuestaria fueran inferiores al ochenta por ciento del crédito inicial, deberá adjuntarse al estado de ejecución un informe razonado de los motivos de la falta de ejecución de la partida presupuestaria”*. En cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo, se elabora el presente informe.

Antes de analizar las desviaciones indicaremos cuales son las pautas o consideraciones que tenemos en cuenta en la elaboración del presupuesto. Este se elabora analizando una serie de factores como son: el estado de cada partida presupuestaria en el ejercicio en curso o anteriores, el Plan de Actuaciones previstas relativas a proyectos vinculados a Cámara de España o cualquier otra actuación prevista a la fecha de elaboración de este ejercicio que se presupuesta. Asimismo, se han de tener en cuenta otras cuestiones adicionales como son el carácter limitativo de los créditos presupuestarios y la excepcionalidad que confiere la Ley a la elaboración de presupuestos extraordinarios y a las transferencias entre capítulos, estableciendo unas exigencias formales en cuanto a la aprobación de ambos.

En el ejercicio 2021 la menor ejecución en aquellas partidas de gastos cuyo nivel está por debajo del 80% del importe presupuestado esta ocasionada por diversos factores. En los programas de internacional y formación y empleo durante esta anualidad aún se han notado los efectos de la situación y restricciones derivadas de la pandemia.

Consecuencia de esta situación ha habido actuaciones y programas que no se han podido ejecutar o que se han ejecutado por debajo de los objetivos planificados y contemplados en el presupuesto y consecuentemente afectando tanto a ingresos como a las partidas correspondientes de gastos,

Por otro lado, en algún caso este nivel de ejecución inferior al 80% puede estar ocasionado por la política de contención del gasto que venimos aplicando desde la supresión de los ingresos por RCP . Suprimiendo o reduciendo aquellos que no sean imprescindibles para el correcto funcionamiento de la entidad y no afecten a la calidad del servicio que la Cámara presta a las empresas de su demarcación

Partidas de gastos ejecutadas por debajo del 80% del crédito inicial presupuestado:

Nº CUENTA	CUENTAS DE GASTOS	PRESUPUESTADO 2021	EJECUTADO A 31/12/2021	% EJECUCION
601.2.1	SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL EVENTUAL	54.000,00 €	30.096,50 €	55,73%
601.3.2	SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES	900,00 €	465,36 €	51,71%
602.1.5	AGUA	5.000,00 €	3.385,16 €	67,70%
602.1.8	SEGUROS LOCAL	4.000,00 €	3.096,87 €	77,42%
603.1.2	CORREOS Y TELÉGRAFOS	1.000,00 €	227,60 €	22,76%
603.1.3	REPARTO DE CORRESPONDENCIA	1.000,00 €	123,59 €	12,36%
603.1.4	TELÉFONOS	6.000,00 €	4.311,16 €	71,85%
603.1.7	DOTACION AMORTIZACION	19.000,00 €	9.586,12 €	50,45%
603.1.11	GASTOS BANCARIOS	3.000,00 €	2.184,96 €	72,83%
603.1.12	SEGUROS	5.500,00 €	2.736,29 €	49,75%
604.1.2	GABINETE DE COMUNICACIÓN	15.000,00 €	4.200,00 €	28,00%
604.1.3	OTROS GASTOS (DE RELACIONES PUBLICAS)	2.000,00 €	872,73 €	43,64%
605.2.1	PRENSA	1.000,00 €	458,72 €	45,87%
605.2.2	PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS	1.000,00 €	232,00 €	23,20%

606.1.1	VIAJES NACIONALES	6.000,00 €	1.055,56 €	17,59%
607.1.7	PROGRAMAS DE FORMACION, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO.	519.530,55 €	286.097,11 €	55,07%
608.2.1.3	FORMACION (INTERNACIONAL)	26.400,00 €	18.810,60 €	71,25%
608.2.1.7	FERIAS Y MISIONES COMERCIALES	12.000,00 €	0,00 €	0,00%
608.2.1.9	OTRAS ACCIONES (INTERNACIONAL)	2.100,00 €	0,00 €	0,00%
610.1.2	FOTOCOPIADORA	3.500,00 €	2.699,45 €	77,13%
610.1.4	CUADERNOS ATA	4.000,00 €	2.940,43 €	73,51%
610.1.9	PUBLICIDAD	3.000,00 €	0,00 €	0,00%
610.1.10	INTERNET HOSTING	5.000,00 €	1.299,06 €	25,98%
610.2.1	INFORMES DE AUDITORES	7.000,00 €	2.760,87 €	39,44%
	GASTOS TOTALES	706.930,55 €	377.640,14 €	53,42%

El importe presupuestado en estas partidas es de 706.930,55€ siendo un 52,99% sobre el presupuesto total de gastos del ejercicio 2021. Por otra parte, el gasto ejecutado en estas partidas es de 377.640,14€ lo que supone una ejecución del 53,42% sobre los importes presupuestados inicialmente de las mismas.

En cuanto a las aclaraciones relativas a esta ejecución inferior al 80% de cada una de las partidas detalladas en el cuadro anterior, son las siguientes:

- 601.2.1. Sueldos y salarios personal eventual. Partida ejecutada en un 55,73%, se presupuestó la contratación de dos técnicos eventuales, pero durante la anualidad y en función de la ejecución de los distintos programas se ha considerado necesaria solo una de ellas.
- 601.3.2. Seguro de vida y accidentes. Partida ejecutada en un 51,71%. Al presupuestar la partida no se tuvo en cuenta la periodificación de la póliza que se renueva a mitad del ejercicio de manera que la parte de la póliza se periodifica al siguiente ejercicio.
- 602.1.5 Agua. La menor ejecución de gasto en esta partida es consecuencia de las medidas adoptadas para reducir el consumo dada la situación de escasez que está sufriendo en la Comarca.
- 602.1.8 Seguros local. La menor ejecución en esta partida está vinculada tanto a la cancelación de pólizas no necesarias como a la revisión de las existentes.
- 603.1.2 Correos y Telégrafos y 603.1.3 Reparto de correspondencia. Partidas ejecutadas en un 22,76% y 12,36% respectivamente. El uso más intensivo de medios electrónicos para las comunicaciones y notificaciones hace que el gasto de estas partidas tenga una menor ejecución.
- 603.1.4 Teléfonos. La menor ejecución de esta partida es consecuencia del control de gastos y cambio de operador de este servicio.
- 603.1.7. Dotación amortización de elementos de inmovilizado distintos de construcciones. El menor nivel de ejecución de esta partida de gasto esta ocasionado por la completa amortización de parte de los inmovilizados. Al presupuestar la partida se tuvo en cuenta la ejecución del ejercicio y anteriores, sin atender a la fecha de finalización de estas.
- 603.1.11 Gastos bancarios. Partida ejecutada en un 72,83%, la dotación de esta partida está vinculada al número de transacciones y servicios bancarios solicitados.
- 603.1.12 Seguros. La menor ejecución en esta partida está vinculada tanto a la cancelación de pólizas no necesarias como a una menor actividad formativa presencial, ya que para estas actividades se gestionan seguros que den cobertura a los asistentes.
- 604.1.2 Gabinete de Comunicación, se presupuestó una dotación anual en el ejercicio 2021 para la contratación de una agencia de comunicación que reforzase la presencia digital de la Cámara, si bien, la contratación de este servicio no se llevó a cabo hasta el último trimestre del año.

- 604.1.3 Otros gastos de relaciones públicas, esta partida se ha ejecutado en un 43,64%, la reducción en la ejecución de esta partida de gastos es consecuencia de la política de contención del gasto y reducción o eliminación de aquellos no imprescindibles.
- 605.2.1 Prensa y 605.2.2 Publicaciones Especializadas, la reducción en la ejecución de estas partidas de gastos es consecuencia de la política de contención del gasto y reducción o eliminación de aquellos no imprescindibles.
- 606.1.1 Viajes nacionales. La menor ejecución de gasto en esta partida está motivada fundamentalmente por la menor movilidad consecuencia de la situación y restricciones derivadas de la pandemia.
- 607.1.7 Programas de formación empleo y emprendimiento. La reducción en esta partida esta ocasionada por una menor ejecución de los programas, así como por la transformación de la ejecución presencial a online suponiendo está en muchos casos una reducción en gastos.
- 608.2.1.3. Formación en internacionalización. Esta partida se ha ejecutado en un 71,25%, esta menor ejecución esta ocasionada por la transformación de acciones presenciales a online lo que ha supuesto un menor coste.
- 608.2.1.7 y 608.2.1.9 Ferias, misiones comerciales y otras acciones de Internacionalización. Partidas no ejecutadas en 2021 consecuencia de la situación derivada de la pandemia y que ha supuesto la cancelación de las actuaciones de promoción comercial previstas en el área de internacionalización.
- 610.1.2 Fotocopiadora. Menor ejecución derivada tanto de una mayor concienciación y formación del personal en materia de sostenibilidad, como de una menor actividad de formación en modalidad presencial.
- 610.1.4 Cuadernos ATA. La ejecución de esta partida depende de la demanda de los usuarios y su dotación se hace en función de la ejecución del año anterior.
- 610.9 Publicidad. Esta partida no se ha ejecutado en base a la política de contención del gasto y cancelación de todos aquellos gastos no imprescindibles.
- 610.1.10 Internet hosting. Menor gasto en esta partida en base a la política de contención del gasto y cancelación de todos aquellos gastos no imprescindibles.
- 610.2.1 Informes de los auditores. Esta partida incluía una dotación para gastos de auditoria de los convenios de ayudas dentro del área de empleo y formación que se preveía ejecutar con la Diputación Provincial pero que no se han ejecutado.

CUENTAS DIFERENCIADAS DE LA ACTIVIDAD PUBLICO-ADMINISTRATIVA Y PRIVADA DEL EJERCICIO 2021:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y en el artículo 45.1, apartado e) de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, detallamos a continuación la información de las cuentas de ingresos y gastos diferenciando los importes correspondientes a la actividad público-administrativa y a la actividad privada.

La Cámara registra la información contable en base a lo dispuesto en la Orden por la Orden del Ministerio de Economía y Comercio de 30 de enero de 1981, sobre régimen de contabilidad general para las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España y del Consejo Superior de Cámaras, creando en su caso nuevas cuentas para adaptarse a la actualidad. Adicionalmente se imputan los ingresos y gastos en base a una contabilidad analítica que nos permite obtener información por programas y/o actividades ejecutadas.

En base a lo expuesto anteriormente, se hace la distribución de los ingresos y gastos atendiendo a la naturaleza pública o privada de cada una de las actividades.

Distribución de ingresos y gastos 2021 atendiendo a su naturaleza pública o privada:

Nº CUENTA	CUENTAS DE INGRESOS	Saldo a 31/12/21	Actividades público-administrativas	Actividades privadas
701.2.1	INGRESOS RECIBOS EJERCICIOS ANTERIORES	0,00 €	0,00 €	
701.2.3	APREMIOS	0,00 €	0,00 €	
701.3.2	GASTOS DE RECAUDACIÓN	0,00 €	0,00 €	
701.3.3	BAJAS Y DEVOLUCIONES	0,00 €	0,00 €	
702.1.1	CERTIFICACIONES	92.382,50 €	92.382,50 €	
702.1.2	VENTA DE IMPRESOS	64,00 €	64,00 €	
702.1.3	CUADERNOS A.T.A.	4.748,31 €	4.748,31 €	
702.1.6	OTROS INGRESOS	17.336,71 €		17.336,71 €
702.1.7	PRESTACION SERVICIOS.	6.996,00 €		6.996,00 €
702.1.11	REGISTRO MERCANTIL	2.529,58 €		2.529,58 €
702.3.4	RENTA DE BIENES INMUEBLES (ALQUILERES)	67.831,22 €		67.831,22 €
702.4.1	ORGANIZACIÓN DE CURSOS	77.677,75 €		77.677,75 €
702.4.2	PROGRAMA PAEM	43.285,23 €	43.285,23 €	
702.4.3	PROGRAMAS EMPRENDIMIENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN	200.968,23 €	200.968,23 €	
702.4.4	PROGRAMA INNOCAMARAS	66.750,08 €	66.750,08 €	
702.4.5	PROGRAMAS INNOVACION (TICCAMARAS, CIBERSEGURIDAD, I4.0)	253.782,56 €	253.782,56 €	
702.4.6	PROGRAMA TURISMO	8.012,53 €	8.012,53 €	
702.4.7	PLAN COMERCIO MINORISTA	18.770,36 €	18.770,36 €	
702.4.9	PROGRAMAS INTERNACIONALIZACION (PIP)	18.698,57 €	18.698,57 €	
702.4.10	PLAN INTEGRAL DE CUALIFICACION Y EMPLEO (PICE)	339.009,80 €	339.009,80 €	
702.4.13	CONVENIOS COFINANCIACION	42.278,06 €	42.278,06 €	
702.4.14	SUBVENCION JA	85.244,00 €	85.244,00 €	
	INGRESOS TOTALES	1.346.365,49 €	1.173.994,23 €	172.371,26 €

Nº CUENTA	CUENTAS DE GASTOS	Saldo a 31/12/21	Actividades público-administrativas	Actividades privadas
601.1.1	SUELDOS , ANTIGÜEDAD Y COMPLEMENTOS (No imputado a programas)	163.167,32 €	114.217,12 €	48.950,20 €
601.3.1	SEGUROS SOCIALES (No imputado a programas)	27.691,80 €	22.153,44 €	5.538,36 €
601.3.2	SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES	465,36 €	465,36 €	
602.1.1	GASTOS DE ALQUILER Y COMUNIDAD	0,00 €	0,00 €	
602.1.2	LIMPIEZA Y JARDINES	14.291,07 €	14.291,07 €	
602.1.3	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN	27.146,99 €	27.146,99 €	
602.1.4	ELECTRICIDAD	17.124,05 €	17.124,05 €	
602.1.5	AGUA	3.385,16 €	3.385,16 €	
602.1.8	SEGUROS LOCAL	3.096,87 €	3.096,87 €	
602.1.9	DOTACION AMORTIZACION LOCAL	78.832,57 €	78.832,57 €	
603.1.1	MATERIAL DE OFICINA E IMPRESOS	5.626,34 €	5.626,34 €	
603.1.2	CORREOS Y TELÉGRAFOS	227,60 €	227,60 €	
603.1.3	REPARTO DE CORRESPONDENCIA	123,59 €	123,59 €	
603.1.4	TELÉFONOS	4.311,16 €	4.311,16 €	
603.1.6	MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMATICOS/ SOTFWARE	10.754,67 €	10.754,67 €	
603.1.7	DOTACION AMORTIZACION	9.586,12 €	9.586,12 €	
603.1.9	OTROS GASTOS	12.938,39 €	12.938,39 €	
603.1.10	RENTING FOTOCOPIADORA	902,16 €	902,16 €	
603.1.11	GASTOS BANCARIOS E INTERESES	2.184,96 €	2.184,96 €	
603.1.12	SEGUROS	2.736,29 €	2.736,29 €	
604.1.2	GABINETE DE COMUNICACIÓN	4.200,00 €	4.200,00 €	
604.1.3	OTROS GASTOS	872,73 €	872,73 €	
605.2.1	PRENSA	458,72 €		458,72 €
605.2.2	PUBLICACION ESPECIALIZADA	232,00 €		232,00 €
606.1.1	VIAJES NACIONALES	1.055,56 €	1.055,56 €	
607.1.6	CURSOS	67.188,97 €		67.188,97 €
607.1.7	PROGRAMAS DE FORMACION, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO.	286.097,11 €	286.097,11 €	
607.1.8	FORMACION PERSONAL	4.850,00 €	4.850,00 €	
608.1.6	PROMOCIÓN INDUSTRIAL-INNOVACION	336.564,50 €	336.564,50 €	
608.2.1.3	FORMACION (INTERNACIONAL)	18.810,60 €	18.810,60 €	
610.1.2	FOTOCOPIADORA	2.699,45 €	2.699,45 €	
610.1.4	CUADERNOS ATA	2.940,43 €	2.940,43 €	
610.1.7	ASESORIA LABORAL	3.987,02 €	3.987,02 €	
610.1.10	INTERNET HOSTING	1.299,06 €	1.299,06 €	
610.1.13	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	1.301,04 €	1.301,04 €	
610.2.1	INFORMES AUDITORIA DE CUENTAS	2.760,87 €	2.760,87 €	
610.2.2	HONORARIOS A PROFESIONALES	12.225,22 €	10.053,41	2.171,81 €
611.1.5	1% CONSEJO ANDALUZ DE CAMARAS	13.391,49 €	13.391,49 €	
612.1.1	IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	9.182,64 €		9.182,64 €
612.1.3	CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS MUNICIPALES	16.243,37 €	16.243,37 €	

612.1.4	IVA NO DEDUCIBLE PRESUPUESTO ORDINARIO	28.167,99 €	28.167,99 €	
	GASTOS TOTALES	1.199.121,24 €	1.065.398,54 €	133.722,70 €

E